Viernes 3 de Enero de 1873.

ASUNTOS DE ULTRAMAR.

Deseamos que la cuestion de las reformas puerto-riqueñas sean discutidas ámpliamente, para que del examen de las diferentes opiniones pueda brotar la luz, y considerando este asunto el mas preferente en la actualidad, retiramos varios originales que estaban preparados para este número á fin de insertar un notable remitido que publicó El Eco de España en uno de sus últimos números, y que trascribimos á continuacion:

"LAS ANTILLAS, LOS RADICALES Y LA LIGA NACIONAL.

Remitido.

Triste y doloroso es para los que juzgan sin pasion acerca de los inmensos intereses públicos que entraña la crísis porque está pasando el árduo problema de las reformas que han de aplicarse al régimen interior de los preciosos restos del que fué nuestro vasto imperio colonial observar la prevencion, el sec'arismo, la ceguedad que extravía y arrastra á los que promueven como á los que resiste las reformas, causas ambas que tienen un legítimo y aludable campo de accion, en el que deberian conciliarse los intereses que la cuestion envuelve, pero que lasti mosamente se abandona para convertir las reformas en armas de partido, en instrumento de lucha y de nuevos desgarramientos para esta trabajada Nacion.

Midrid y España se hallan todavía bajo la impresion de las elocuentísimas palabras del Sr. Castelar; dy qué alma generosa no se conmoverá al vibrante impulso de los sublimes conceptos, de las verdades abstractas, de las seductoras imágenes, que cual raudales de magnética mágia corrian de los labios del orador republicano?

¡Desdichado el país cuyos estadistas son ajenos al sentimiento de los intereses de la humanidad, que no se inspiran de los principios morales que la filosofía enseña; pero mas desdichadas lo serán aún las naciones y las épocas en las que los hombres públicos aplican sin cautela y sin exámen los axiomas de la escuela, la teoría separada del conocimiento de las condiciones y de los hechos que constitu-", la manera de sér de la sociedad para la que han de legislar.

La situacion de nuestras colonias es en extremo delicada eculiar. Muy bien dijo el Sr. Castelar que el espíritu que los españoles llevaron á los mundos que descubrieron y poblaron, fué un espíritu liberal, cristiano y humanitario. Si los reducidos límites en que debo encerrar estas observaciones no me lo vedaran, fácil seria demostrar que á la blandura y benéfica índole de nuestras leyes de Indias debe atribuirse en gran parte la rivalidad y la enemiga que desde los primeros tiempos de la conquista abrigaron hácia los españoles sus propios hijos y descendientes en aquellas regiones. Pero sea de esto lo que quiera, aparece innegable por irrecusables datos y por el testimonio de la historia, que nuestra administracion colonial, que el estrecho, el absurdo régimen mercantil que seguimes desde el descubrimiento del Nuevo Mundo hasta la promulgacion en 1778 de las célebres ordenanzas de comercio, enagenaron tan completamente de España las afecciones de los criollos. que unánimemente y con rarísimas excepciones, aprovecharon estos de los infortunios y trastornos de nuestra Península con ocasion de la guerra contra Napoleon en 18 8, para proclamar su independencia y romper los vínculos que los unian á la metrópoli.

Instructiva fué la teccion, y de ello debimos habernos aprovechado para ganar la voluntad de los hijos de Cuba, la mas importante de las colonias que aún nos restaban.

Recomendaba tanto mas el que así se hubiese procedido, cuanto que, movido por miras fiscales, Fernando VII estableció en Cuba un arancel bastante liberal, comparedo con el casi prohibitivo conocido hasta entonces, siguiéndode ello que los rendimientos de las aduanas de la isla se elevasen prodigiosamente, que el país se enriqueciese y que sus naturales acumulasen cuantiosísimas fortunas, de cuvas resultas comenzaron á experimentar las necesidades morales que engendra la opulencia y el lujo. Pero el régimen colonial oponia el mas sério obstáculo al desarrollo de la expansion que trabajaba el espíritu de los cubanos. A despecho de la bondad de las leyes de Indias, la administracion de justicia era venal, la esencia del Gobierno despótica, toda vez que el capitan general lo podia todo, y contra su voluntad no habia mas recurso que apelar á la metrópoli, siempre dispuesta á sostener á sus autori-

Agregábase á esto la mala eleccion de empleados, peninsulares casi tedos, y quienes ni disimulaban ni se contenian ante el declarado propósito de enriquecerse á costa del Erario y de la isla, provocando con su rapacidad la envidia de los criollos, los que se miraban como carneros

destinados á ser esquilados por los peninsulares. Y no es esto solo; desde 1828 la isla venia produciendo, despues de cubiertas todas sus atenciones, un sobrante de 100 millones de reales que constantemente se aplicaron á beneficio del Tesoro de Madrid, sin que jamás se pensase en destinar una parte siquiera de aquellos sobrantes al fomento interior de Cuba.

Interin esto sucedia, y en razon á no haber en la isla establecimientos acreditados donde la juventud rica pudiese recibir una educacion superior, las familias pudientes enviaban sus hijos á los colegios de los Estados-Unidos, de Inglaterra y de Francia, jóvenes que volvian llenos de ideas aprendidas al contacto del clásico liberalismo francés, de la turbulenta democracia del Norte ó del parlamentarismo inglés.

Fácil es discurrir qué espíritu se desarrollaria entre esta juventud rica y ociosa para la que no se abrian carreras de poder é influjo, cuando contemplaban á dos dias de navegacion de Cuba las ámplias libertades de que gozan los yankees, y cuando mas cerca aún observaban que los emancipados negros de Jamaica distrutaban de derechos. de franquicias, de garantías que España negaba á los hijos de sus naturales. Y para que nada faltase á las causas de descontento y de malquerencia hácia España, las Córtes de 1836, Córtes compuestas de progresistas casi en su totalidad, mostrándose menos liberales que lo habian side el Sr. Martinez de la Rosa y los moderados del Estatuto, suprimieron la representacion de Cuba en las Córtes, proclamando el principio de que á las colonias deben aplicarse leyes especiales.

Por desgracia esta promesa se echó en olvido, y el modesto autor de estas observaciones se expuso en el Congreso de 1849 á agrias reconvenciones de parte de progresistas y de moderados por haber indicado un dia que se discutia un incidente relativo á Cuba, la necesidad de llenar el compromiso contraido relativo á las leyes especiales: recuerdo que fué mirado por unos y por otros, como entrañando mayores peligros que los que en mi sentir señalaba la probabilidad de que llegase un dia en el que el descontento de los criollos, combinado con la rivalidad ó la codicia de alguna nacion extranjera, nos hiciese perder á Cuba como habíamos perdido el continente americano.

Otra causa mas trascendental aún de futuros embarazos ha ido acumulando contra los intereses españoles en Cuba la opinion del mundo civilizado. La trata de los negros prohibida por la legislacion universal, prohibicion sancionada por España y que valió á su Tesoro 40 millones de reales pagados por Inglaterra á Fernando VII, continuó, sin embargó, escandalosamente de contrabando en Cuba, casi sin interrupcion desde 1817, en que, con arreglo á los tratados debió haber cesado hasta poco antes de comenzar la grar guerra de los Estados-Unidos.

De este tráfico inmoral se ha alimentado la esclavituo en Cuba muchos mas años de los que hubiese durado s España hubiera cumplido las estipulaciones suscritas por su Gobierno, tráfico al que participaron y del que utilizaron igualmente los comerciantes llamados negreros y los criollos dueños de ingénios, hombres cuyas fortunas se acrecentaron considerablemente, pues debe tenerse en cuenta que con la emancipacion de los esclavos de las Antillas inglesas y con haber cesado la trata en el Brasil, la agricultura cubana ha gozado de un pingüe privilegio y enriquecido á los criollos al mismo tiempo que á los pe-

En realidad, la dificultad de la pacificacion de Cuba no depende de la índole de las instituciones de que se dote a país, sino mas bien del uso que las dos razas hagan de los dercchos que los unos conserven o los otros adquieran.

editions. A ta bord on an exercisemes, equite brook at A certific

Si fuera posible, ya que no se emplearon oportunamen te los medios que he indicado para haber atajado con tiempo el funesto antagonismo existente; si fuera posible, decia, expeler de la isla, bien fuese á los leales nacidos en España ó á los desafectos hijos de Cuba, con la salida de unos ó de otros desapareceria el peligro de conceder ámplias liberta des á los que quedasen en la isla.

Mas semejante expediente, de la índole del que adoptaron nuestros fanatizados abuelos contra los moriscos y que la Rusia ha empleado respecto á la nobleza polaca deportada en masa á Siberia, no cabe usarlo en el siglo xix, ni se aviene con las cualidades del carácter español-aquí es donde reside el cancer que corroe la cuestion colonial.-No habiéndose trabajado cuando aún era tiempo de haberlo efectuado con fruto para la reconciliación de los dos vástagos de la familia española, la insurreccion que estalló hace cuatro años y todavía mantiene el foco de la guerra, ha exaltado hasta el frenesí la enemiga entre peninsulares criollos. El espíritu, contrario á España, de los naturales se ha manifestado de mil maneras y sin rebozo. Los hombres resueltos y audaces se han puesto al frente de las partidas; los ricos han dado el dinero que alimenta la guerra y costea las expediciones; senoritas de buena familia han corri-

do á la manigua á hacer compañía á los negros, mulatos y chinos que combaten contra España.

Cabalmente manifestose el ódio que nos tienen los criollos y su propósito de ser independientes en los mismos dias en que el general Dulce llevaba á Cuba ámplias libertades y las reformas tan ardientemente pedidas. De el as se sirvieron los indígenas para organizar la guerra, y como á la sazon la fuerza del ejército que habia en la isla era muy escasa, la catástrofe se habria consumado, á no haber el elemento peninsular puéstose en movimiento y entrado en campaña, formando los batallones de voluntarios, y arbitrando fondos abundantes para sostener la lucha sacar triunfante la bandera de España.

Para encontrar un estado social comparable al del antagonismo existente entre peninsulares y criollos, hay que acudir á las discordias entre gueifos y gibelinos en la Edad Media, ó á lo que acaba de pasar en los Estados-Unidos entre los del Norte y los del Sur. Y para que el paralelo sea completo, considérese ¿qué género de reprasalias habrian ejercido los del Sur si al terminar la lucha se hubiese vuelto la tortilla, y recuperado los vencidos el derecho al sufragio y todas las demás libertades, que todavía cercena el Norte á sus conciudadanos y á sus iguales de

Algo de parecido á esto es lo que veríamos, si cambiando repentinamente de actitud, el Gobierno español, en vez de apoyarse, como lo ha hecho hasta el presente, en los voluntarios, trata sin contar con estos, con los insurrectos, no ya para concederles amnistía, seguridad y proteccion si deponen las armas, sino para otorgarles dere chos de los que indudablemente se valdrán para dominar á los peninsulares, avasallarlos y arrojarlos de la

El sistema español en Cuba, defectuoso, como sin duda lo ha sido y lo es, ha creado, sin embargo, vastísimos intereses, que á su sombra existen y prosperan en nuestra Península. Castilla, Cataluña, los puertos de nuestro li toral viven del comercio que con Cuba sostienen, y no podrá menos de causar una profundísima perturbacion y ruina en los elementos del trabajo nacional, variar de rumbo y hacer que sucumba en Cuba el predominio peninsular creador de la prosperidad á que ha llegado

Justa es, pues, á no poder mas, la alarma que en los centros fabriles y comerciales de España está produciendo la perspectiva de un cambio de sistema en la política del Gobierno respecto á América. Y no se diga que semejante cambio no sea de temer á consecuencia de las medidas propuestas respecto á Puerto-Rico. Basta que los españoles de Cuba vean en ello un peligro para que la prudencia aconseje caminar de acuerdo con ellos, relativamente á las medidas que las circunstancias reclamen y no puedan apla zarse. ¿Cómo no ha de causar extrañeza y alarma el que desde luego se introduzca en Puerto-Rico el sistema mu nicipal que rige en la Península, y se proceda á la emancipacion de los negros, cuando hace todavía pocos meses que el Gabinete radical declaraba que su política en las Antillas seria la política de los voluntarios? ¿Puede haber algo mas contrario á ella que la introduccion ipso facto de la ley municipal en Puerto-Rico, toda vez que esta medida resuelve de hecho el punto capital del otorgamiento de derechos políticos á los criollos?

No por esto se crea que sostengamos la opinion del statu quo en las Antillas. Antes al contrario, convenimos en que la cuestion social no puede aplazarse, porque ella nos coloca en hostilidad y disidencia con la opinion pública del universo. Abolida la esclavitud en todas las naciones cristianas, España no puede conservarla ni eludir el que se lleve à efecto en sus dominios. Conveniente, pues, seria declarar que dentro de un plazo que las Córtes fijen, la es clavitud cesaria en Puerto-Rico; pero antes de votar tan importante reforma, prudente y hasta necesario habria sido oir á los dueños de esclavos, pedirles presentasen en el término de dos meses el sistema que para efectuar la manumision creyesen mas conveniente, despues de lo cual las Córtes habrian ejercido su derecho, concluyendo de una vez y para siempre con la esclavitud en Puerto-Rico.

Procediendo de esta manera, se habria dado á los duenos de esclavos en Cuba, no solo la advertencia, sino tambien la intimacion de que deben tener pensada y formulada la manera de completar la manumision, satisfaciendo al hacerlo á lo que debemos á la opinion del mundo civi-

De esta suerte la cuestion social, la cuestion humanitaria quedaria resuelta y á salvo nuestra responsabilidad ante la conciencia del mundo, sin para ello confundir ni embarazar el cumplimiento de este deber con el árduo problema de la concesion de derechos políticos á los naturales de las Antillas, lo cual envuelve, como lo hemos demostrado, la conservacion o la pérdida para España de su territorio co-

Por demás inocente cuanto imprevisor seria cerrar los

pre de los derechos políticos otopgádoles por España en 1812 y en 1820, y creer cándidamente que dejasen de emplearlos, ahora como entonces, en tomar plena revancha sion y de su respeto. de las humillaciones porque creen les han hecho pasar los peninsulares. No quiere esto decir que debamos condenar concesiones que se les hagan, menester es ocuparnos de

No somos seguramente agenos á las bellezas de la perspectiva que á la brillante imaginacion del Sr. Castelar ofrece la venidera existencia de una gran federacion hispanoamericana que réalice en Panamá el pensamiento de Bolivar; pero para que la grandiosa creacion no desmienta las drá conferirle la conservacion de Cuba, la cual, atendidos los encontrados elementos de que la poblacion de la isla se compone, exige el mayor tino y acierto, á fin de lograr el amalgamar y fundir las apartadas voluntades de peninsulares y de criollos.

Si hemos acertado á presentar los complicados elementos de estudio que encierra la cuestion de las Antillas, los que nos lean habrán debido convencerse:

1.º De que la masa de intereses creados por nuestro sistema colonial son tan grandiosos, que ellos exigen gran cuidado y miramiento respecto á las mudanzas que en él deban introducirse.

2.º Que antes de igualar en las Antillas la condicion de los peninsulares y de los indígenas se necesita acabar con el antagonismo que los divide. 3.º Que, en su consecuencia, la concesion de derechos

políticos debe ser progresiva y no repentina. 4.º Que son urgentes reformas en la administracion y

en los tribunales, poniendo término á la prolongacion de un régimen arbitrario en las Antillas.

5.º Que debe abordarse resueltamente la abolicion de la esclavitud, oyendo antes á los propietarios de esclavos, pero resolviendo dentro de un plazo dado la definitiva libertad de los esclavos.

En los límites que acabamos de señalar no puede haber español honrado y de ilustracion que deje de considerar como procedente, justa, legítima y de interés nacional, la resistencia á un cambio de sistema de parte del Gobierno, cambio cuyo resultado práctico no puede ser otro que el de enagenarle el elemento español y el de amenazar los intereses de las clases que en la Península viven y prosperan por medio de sus relaciones con Cuba.

El interés de partido que promueve el que se improvisen reformas para Puerto-Rico, las simpatías extranjeras que las apoyen, los aplausos que en las Córtes arranquen las declaraciones liberales y anti esclavistas, no pesan lo bastante en la balanza de los intereses generales de la nacion, para que la voz de estos intereses no deba hacerse oir. imponiendo deferencia y respeto á las apasionadas exigencias del espíritu de partido.

Los Centros mercantiles que en la Península representan intereses de Cuba, las clases que á ellos están ligados, las corporaciones y los particulares que desaprueben los proyectos del Gobierno, están imperiosamente llamados á hacer uso de todos sus medios de influencia, á reunir la expresion de todas las voluntades favorables á su causa, patentizar ante el país la suma de capitales empeñados en la contienda y el número de brazos que alimenta el comercio con las Antillas.

Esta demostracion debe circular por todo el reino, ser distribuida entre todas las clases, formar el catecismo y el credo de cuantos por instinto, por conviccion, por hábito, crean que el interés nacional exige que un incontrastable torrente de opinion pública se interponga entre reformistas y antireformistas para que los primeros no den ocasion á que repita lo sucedido en Méjico en 1820 y en Cuba en tiempo del general Dulce, ni para que los segundos puedan perpetuar un statu quo preñado de peligros capaces de producir, por la compresion y el monopolio, desastres no menos sensibles que aquellos á que puede arrastrar un inconsiderable celo reformista.—Publicola.

DISCURSOS

Madrid 23 de diciembre de 1872.»

PRONUNCIADOS EN LA RECEPCION DE PALACIO.

Ayer dimos á conocer el discurso que dirigió al rey el Presidente de las Cortes al felicitarle; hé aquí ahora los demás que se pronunciaron en esta solemnidad:

Al del Sr. Rivero S. M. el rey contestó: «Señor Presidente: Con ocasion de la solemnidad de este

dia, me recuerda el Congreso de los diputados que el principio de mi reinado corresponde con una época meojos á la experiencia del uso que los criollos hicieron siem- morable para la libertad de España; y este recuerdo es

para mí tan lisonjero y tan digno de estimacion y aprecio, como el homenaje que me tributa de su amor, de su adhe-

Al defender y guardar las libertades públicas y los derechos populares, he sido fiel al dictado de mi conciencia á perpétuo ilotismo á los hijos del país; pero antes de abri- y al juramento que presté, de mi libre voluntad y á la faz gar la esperanza de que reciban con calma y gratitud las | del mundo, en el seno de las Córtes Constituyentes. Al recibir en nombre del Congreso de los diputados, la seguricurar la enfermedad moral de que adolecen, su antipatía | dad de que el pueblo español va mirando cumplidas las eshácia España, el recuerdo de lo que llaman sus agravios. | peranzas con que por primera vez me saludó hace dos años, siento el mayor orgullo que pueda tener un hombre y la satisfaccion mas pura que pueda abrigar un mo-

Lleno del mas profundo amor por esta segunda patria mia, que al levantarme á la mas alta de las dignidades me aspiraciones del Sr. Castelar, España habria de tener en la | puso en la mas grande de las obligaciones, pido á Dios federacion la personalidad, la representacion, que solo po- | que la otorgue en el año que empieza el reposo y el bienestar que merece; confío, como el Congreso de los diputados, en que serán vanas en adelante, como hasta aquí por fortuna lo han sido, las maquinaciones que se dirijan contra la libertad y el progreso; y sincera y ardientemente deseo que llegue el dia en que depuesta la ira de las pasiones, se persuadan todos de que no hay ninguna opinion ni interés alguno que no pueda vivir á la sombra de un trono fundado en la voluntad nacional, identificado cada dia mas con el pueblo y cada vez mas firme en el propósito de buscar en la pública opinion su consejo, y de quitar por el ejercicio de la libertad, todo estímulo á la sinrazon y todo pretexto á la violencia.

Las palabras de aplauso con que el Congreso de los diputados, representante inmediato del pueblo español, acoje el proyecto de abolicion de la esclavitud en la provincia de Puerto-Rico, son para mí venturoso presagio de que muy pronto hemos de dar consuelo y libertad á muchos miles de hombres, alegría á nuestras almas cristianas, regocijo al país y ocasion de justa alabanza á todas las naciones civilizadas.

Profundamente agradezco al Congreso de los diputados los sentimientos que le animan en favor de mi esposa y de mis hijos, á quienes educamos en el amor á la libertad para que lleguen á ser dignos de la patria.»

El Presidente del Senado dirigió á S. M. el siguiente discurso:

«Señor: Con el nuevo año principia bajo felices auspicios el tercero del reinado de V. M., y el fenecido ve con júbilo que la obra de las Córtes Constituyentes, desde el primer instante reconocida por todas las naciones civilizadas, se consolida en menos tiempo y se fortalece con mayor robustez que instituciones y dinastías de orígen tradi-

El Senado espera confiadamente que este tercer año del reinado de V. M. quedará señalado en los fastos de Espana con timbre imperecedero por la humanitaria reforma que pronto pondrá término á la esclavitud en la hermosa provincia de Puerto-Rico, sin que valgan contra ella los esfuerzos de intereses egoistas y de políticas ambiciones, para cuya confusion basta la entereza de carácter que distingue á V. M. v el vigor que á las decisiones de las Cortes imprimen el sentimiento del derecho y la posesion de la liber-

S. M. el rey contestó:

Señor Presidente: Recibo con el mas alto aprecio y la mas profunda satisfaccion las felicitaciones que me dirige el Senado con motivo de la solemnidad de este dia; en el cual solicitan mi memoria gratos recuerdos y ocupan graves reflexiones mi pensamiento; porque hoy há dos años que empecé á reinar en España, y que para mí comenzaron deberes tan árduos hácia mi nueva y querida patria, como es alta la honra que merecí del pueblo español, por cuya voluntad levantose este trono, en cuyo amor se ha de cimentar, y por cuya confianza ha de vivir y consolidarse; para que de este modo, al par que se logren para el país los frutos de la revolucion y se perpetúe la obra de las Cortes Constituyentes, se patentice la energía del derecho popular, por cuya virtud adquieren madurez robusta y se arraigan en tiempo breve las nuevas dinastías y las modernas instituciones. Tengo por dichosa señal del año que empieza el anuncio

que el Senado me hace y la esperanza que manifiesta de que han de cobrar pronto su libertad los hombres que todavía viven esclavos en la leal provincia española de Puerto-Rico. Resolucion tan humanitaria y cristiana será prez para España, honra para las Córtes, lustre para mi reinado y blason para mi dinastía. Las naciones civilizadas tendrán con esto un motivo mas de felicitarse por haber reconocido desde el primer instante la obra de 1868; España sentirá natural orgullo al verse objeto de la estimacion y el aplauso del mundo, y aquellos que puedan mostrarse recesolos comprenderán que no es razonable temer que sean causa de ruina y venero de perdicion una obra de humanidad y un hecho de justicia.»

-218 -

¿volverá á ver á su amada de la guerra?

LA MENSAJERA.

«Bernardo del alma mia: »no sabiendo dónde estás »desde aquel infausto dia »en que tu boca, jamás »juró que me olvidaria.

»Estos renglones te escribo »con mi palomita blanca, »para que sepas que vivo, "y no tengas el motivo »que á mí el corazon me arranca.

»Aunque à la escuela no fuiste »cual yo, que hoy harto lo siento, »haz que me escriba un sargento, »ó un cabo del regimiento, »para que no esté tan triste.

»Me tienes desmejorada "y pálida y abatida; »mi madre desesperada, »que el no saber de tí nada »nos vá quitando la vida.

»De mi palomita en pos, "Bernardo, vuelve por Dios, »ó á la orilla del arroyo »nos hallarás á las dos »juntas en un mismo hoyo. - 223 -

· LA MADRE

Has visto esa mariposa blanca como tus mejillas, que de mi acento se asusta y á tu lado se aproxima? Buen agüero, buen agüero, Dios sin duda nos la envia.

LA HIJA.

Madre esas rancias consejas no le enseñes á tu hija.

Cuando el agüero era malo, tú esas consejas creias.

LA MADRE.

LA HIJA. Siempre es verdad la desgracia, y la fortuna mentira. Madre, no curan agüeros del corazon las heridas; si ausencia y dolor las abren,

solo amor las cicatriza. DA MADRE.

Hija, esperemos en Dios, que es la bondad infinita.

LA HIJA.

¡Ay! esperé tanto tiempo,

- 222 -

LA HIJA.

Agradable para mi, ¿qué puede haber, madre mia? Mi palomita no vuelve, no vuelve mi palomita, que Bernardo ya se ha muerto, ó de nosotras se olvida.

LA MADRE.

Tu manzano tiene flores. y aún hay nieve en las colinas.

LA HIJA.

La juventud y la muerte á veces marchan unidas. Mi pobre paloma blanca que yo tanto la queria quizas algun cazador de un tiro la mataria.

LA MADRE.

Un ruiseñor junto al chozo cantaba esta mañanita.

LA HIJA.

Canta el ruiseñor la noche, y será eterna la mia. Quizas Bernardo tambien me está esperando allá arriba, que mi paloma no vuelve, y ella es la esperanza mia.

- 219 -

»Ni se labra nuestra tierra, »ni se siembra, ni se coge, »desde que fuiste à la guerra, »ni el ganado se recoge »que anda suelto por la sierra.

»Mi madre no enciende lumbre, y está nuestro hogar tan frio, »como la enriscada cumbre..... »¡Si hasta de comer ¡Dios mio! »he perdido la costumbre!

»¡Si la vieras cuánto llora »porque vé que gimo y lloro »dia y noche, hora tras hora!.... »si llora porque me adora, »¿qué he de hacer yo que te adoro?

»Ya no salgo á la campiña, »aunque mi madre me riña; »ni me peino, ni me aliño, »que falta de tu cariño »se está muriendo tu niña.

»De mi palomita en pos, »Bernardo, vuelve por Dios, »ó á la orilla del arroyo. »nos hallarás á las dos »juntas en un mismo hoyo.

»Ya la suelto, ya se vá, »yo no sé si llegará ȇ manos de mi Bernardo..... »jojalá llegue, ojalá, »que hasta que llegue te aguardo!»

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

SECCION Politica.

SEMEJANZAS.

La corte de Viena no pudo disimu lar su inquietud al tener noticia del testamento de Cárlos II y la exaltación al trono de las Españas de | Felipe V. Era en concepto de las naciones muy poderosa la union de dos territorios tan ricos y respetables, como los comprendidos entre los Alpes y el estrecho de Gibraltar, poseyendo además la Península ibérica inmensas posesiones en ambas Américas.

Fué para las cortes de Europa un acontecimiento indiferente la eleccion del de Saboya, para regir los destinos de la en otro tiempo afortunada patria de Guzman el Bueno y de Pelayo.

Con consejeros como el cardenal Portocarrero y Arias, se retraian de palacio los grandes, y los hombres de valía en los primeros tiempos de Felipe.

Con ministros como Zorrilla y Martos, se ha conseguido mayor apartamiento, sin embargo del afan del ministro de Estado, de prodigar títulos y grandes cruces hasta á los hombres mas ignorados del país.

Aquellos dos consejeros, llegaron á retraer á Felipe del trato de muchas personas que le habian demostrado afecto, y la mayor ó menor privanza del monarca les dividió en envidiosa rivalidad.

La conducta de los ministros del de Saboya, le han retraido en términos, que de su palacio se alejan las personas que contribuyeron á su eleccion, y le acompañaron en su viaje en los dias de su llegada.

Tambien el pueblo ahora se empeña en decir que Martos observa á Zorrilla, y que allá en la conciencia de este hay algo de acecho, de rivalidad reprimida, y de celos manifestados en el seno de la amistad, á muy contadas y muy reservadas personas.

Comenzaba el año 1701, y Felipe V preparaba el decreto de 10 de marzo para convocar á los diputados de las ciudades y villas con voto en Córtes, ya para que le prestaran juramen to, bien para que juraran las leyes y fueros del reino; y en 8 de mayo se verificó la reunion de las Córtes, y las ceremonias de aquellos actos fueron con solemnidad y regocijos dignos del nieto del fastuoso Luis XIV.

El estado de la Hacienda era tan precario en aquella época, que fué una de las mas perentorias medidas del Gobierno corregir y reformar los abusos de que adolecia la administracion; y era preciso plantear un sistema que la hiciese salir de la confusion y del caos á que caminaba. Se hicieron reformas en este sentido.

Corria el año 72 hácia su último trimestre cuando se abrieron las Córtes por D. Amadeo de Saboya, que leyó su discurso de apertura, en el que solo se daba cuenta de desdichas en el país, comenzando por dar á conocer un desvío de relaciones con la Santa Sede; hablaba de la intranquilidad interior por causa de las facciones alzadas en las provincias del Norte y de Cataluña, de represiones por rebeldías, de los asuntos de Ultramar, en que se veia amenazada la integridad desgarrando el seno de la patria y de los desastres de la guerra que alli se

sostiene. Y para fin de este tristísimo cuadro, al que han contribuido con desacertada mano hombres de vanidad y ligereza, habla do de la situacion de nuestra Hacienda, se expresaba en estos términos:

«Llamo vuestra especial atencion sobre el estado de la Hacienda: la crísis por que atraviesa es grave y difícil, pero no hay dificultad invencible para volundades perseverantes y para espíritus alentados y serenos. En vez de vacilacion y flaqueza mostremos resolucion y energía, y apercibidos de la situacion en que estamos, acudamos decididos á su re

medio: para que logremos, por un esfuerzo digno de una raza tan vigorosa como la nuestra, corregir los abusos, simplificar los servicios, reducir los gastos, ensanchar las fuentes de riqueza, fomentar la prosperidad pública y levantar sobre inquebrantables cimientos el crédito de la nacion. Mi Gobierno, atento como debe á tau preferente cuidado, os dirá toda la verdad en los presupuestos que presentará á vuestro exámen en cuanto se constituya el Congreso, y que se acercan a la nivelacion cuanto lo han permitido las circunstancias extraordinarias del país. Mi Gobierno expondrá tambien á vuestras deliberaciones los medios de enjugar el déficit, y un proyecto de Banco hipotecario que, facilitando los préstamos y los cambios, reduzca el interés del dinero en proyecho del Tesoro y en beneficio de la agricultura nacional.

Asimismo os presentará un arreglo prudente con los tenedores de la Deuda pública que asegure el pago de sus intereses; y de esa suerte se elevarán esos valores, puestos por la Constitucion del Estado bajo la salvaguardia del honor nacional.

Una sincera exposicion de la verdad, una formalidad severa, una publicidad constante, un propósito firme de respetar todo derecho legítimo y de no malgastar la fortuna pública, serán á juicio de mi Gobierno los medios mas seguros de constituir definitivamente la Hacienda de esta no ble nacion, que un dia consumió sus fuerzas en heróicas conquistas y gloriosos descubrimientos, y que nuevamente ha de engrandecerse ahora por la libertad, por la paz, por la economía y por el trabajo.»

Triste declaracion y mas sensible cuando se contempla que en lugar de observarse lo solemnemente ofrecido, se siguen caminos contrarios que aumentan el mal.

EL TRIBUNAL DE CUENTAS Y LA COMISION DE LAS CÓRTES.

Algunos periódicos han publicado la noticia de que los ministros del tribunal de Cuentas Sres. Hurtado. Hoppe y Colmenares, habian sido reemplazados por los Sres. Mata, Hernando y Rubio Caparros.

Nosotros no nos hicimos eco de esta noticia, porque la creimos absurda, teniendo presente lo que es la comision mixta de diputados y senadores, y teniendo en cuenta las disposiciones que garantizan la independencia del tribunal y la inamovilidad de los ministros.

Pero como por lo visto, lo absurdo es lo que prevalece en estos tiempos, ha llegado á nosotros la nueva de que, en efecto, la comision mixta de las Cértes, desconociendo ó atropellando las disposiciones que regulan la manera de entenderse la facultad de que está revestida por la Constitucion para nombrar y separar á los ministros del Tribunal de Cuentas, ha dispuesto, en uso de no sabemos qué derecho, nombrar á unos señores y separar á otros, sin mas razon ni mas criterio que el de su voluntad.

¿Es esto cierto? ¿Es esto posible? ¿La comision ha partido tan de ligero, que sin consultar precedentes, ni leyes escritas, hechas de ayer, que se han debido tener presentes, ha resuelto ab irato, y como suele decirse, à tontas y à locas, en un negocio tan sério, que decide de la independencia de un tribunal tan respetable, y que las leyes han querido sacar del terreno de la política?

¿Necesitan quizás los señores que mandan, que el Tribunal de Cuentas sea una junta de compadres que sepa tapar algunas fechorías administrativas, como la cuestion del ayuntamiento quizás, ú otras análogas de que nos ocuparemos á su tiempo?

Permitirá el Tribunal de Cuentas á su vez que se desconozca la ley que ampara su independencia? Veremos lo que unos dicen y lo que otros hacen antes de entrar en el fondo de esta cuestion gravisima y trascendental, mas grave y trascendental de lo que parece à primera

El club de la calle de Carretas, que hace dias se halla muy animado y que de poco tiempo á esta parte dá cierta solemnidad á sus sesiones, celebró anoche una para ocuparse de la cuession de reformas, que es asunto que no quieren dejar olvidado los sócios de aquella célebre Tertulia.

No asistió el presidente del Consejo, por lo || cual no tenemos que hacernos cargo de ninguna nueva inconveniencia de esas que á su excelencia le son comunes, y que tan elocuentemente hablan en contra de su educación po-

Pero si el Sr. Zorrilla no entusiasmó á los | empleados que allí asisten con ninguna de sus originales peroratas, en cambio los socios se ocuparon de una idea apuntada en el Senado por el mismo D. Manuel; es decir, trataron de | pavura, y varias cosas mas. la formacion de una Liga liberal, que segun

ellos, ha de contrarestar los patrióticos esfuerzos de la Liga nacional.

Lo primero que de aquí se deduce, es que la importancia de la última no es tan escasa como la prensa ministerial supone, cuando nada menos que toda la Tertulia, llamada por mal nombre progresista, se apresta á reunir las huestes reformistas ó filibusteras para comba-

En segundo lugar se deduce que los radicales no las tienen todas consigo en este asunto, y desconfian del poder del Gobierno, que está decidido á llevar á cabo las reformas, segun propia confesion, sin necesidad de que le aguijoneen ni estimulen ligas liberales ni de ninguna especie.

Nada se acordó en definitiva sobre este asunto, pero en cambio se determinó organizar manifestaciones en Madrid en pró de las pretendidas reformas.

No dudamos que lleguen á conseguirlo, porque en esta clase de fiestas los radicales son maestros. Además ya sabe todo mundo los recursos de que el Gobierno dispone para llevar gente à estos espectáculos.

Lo difícil es que logre formar liga de ningun

Quiénes van á constituirla? La Liga Nacional la forman los constituciona-

les, los moderados, los republicanos y los carlistas ¿quién queda fuera de los radicales para formar asociacion alguna?

La nueva Liga, si se formase, contaria en su seno, como representacion de la aristocracia, al marqués de Colomina; en representacion del clero, al obispo de Cebú, y al general Córdova en nombre del ejército.

Es lo único con que pueden contar los radicales en estas tres respetables clases de la so-

¿Hay cosa más ridícula?

No carece de interés el estado que publica El Correo Militar de los generales promovidos por el actual ministro de la Guerra desde 23 de junio hasta el dia de ayer. Resulta del mismo, que han sido ascendidos seis á tenientes generales, 18 á mariscales de campo y 38 á brigadieres, en total 62. Sus sueldos importan al año 1.570.000 rs.

Así proceden los que, ofreciendo al país economías, han creado á costa del sudor del pueblo un estado mayor general, mucho mas numeroso que el que llevaba el ejército aleman que invadió últimamente la Francia.

¡Pobre pueblo! ¡Desgraciado ejército!

Seiscientos son los millones ofrecidos por una casa inglesa al ministro de Hacienda sobre la renta de los tabacos de nuestras posesiones de Asia; proposicion que la necesidad hará que acepte el Sr. Echegaray, como lo está ya en principio, à pesar de las onerosas condiciones con que se nos asegura se ha hecho aquella.

Veremos en qué para este negocio.

La Tertulia, que no hace mucho elevaba exposiciones al rey pidiendo en son de amenaza el poder para los radicales, se ahoga hoy con el humo de la mas servil lisonja.

Grande debe ser la influencia de unas cuantas credenciales para verificar semejantes cambios; pero nadie pudiera creer que el cambio de La Tertulia fuera tan torpe y exageradamente radical.

Ya anuncian los periódicos que el dia 15

reanudarán las Córtes sus tareas. Si en los radicales queda un resto de decoro y de dignidad, suponemos que empezarán las sesiones discutiendo la proposicion del señor Moreno Rodriguez, en que se acusa al último ministerio presidido por D. Práxedes Mateo

Sagasta. Con tiempo pedimos la acusacion para que no se nos vuelva á decir que la rehuimos nos-

Por desgracia á los radicales les falta valor para tratar este asunto.

policía secreta: háblase de gentes que se introducen en los círculos vendiéndose por amigos para saber: dícese deciertas casas vigiladas por siacaso se mueven para apuntalarlas: cuéntase de viajeros yentes y vinientes; y se dice, en fin, que el Gobierno quiere hacer viajar á algunos ciudadanos, con el inocente fin de hacer ganar à las empresas de ferro-carriles.

Esto quiere decir, que hace miedo, recelos,

El Imparcial procura calmar los ánimos desmintiendo terminantemente los alarmantes rumores que estos dias han circulado sobre el estado de la guerra en Cuba.

No es muy tranquilizador el que haga esto un periódico ministerial, que con la misma frescura dice que lo de Cataluña está ya terminado, como que no hay una sola partida fe-

deral en el campo. La conducta del Gobierno es la única que puede desvanecer esos rumores, si es digna y como todos los españoles desean.

La Tertulia de la calle de Carretas va á reorganizarse bajo una forma nueva, y que, segun La Correspondencia, conviene mas á los intereses del partido radical.

Indudablemente, el no haber entrado en el poder Llano y Persi y Salmeron, dioses mayores de la Tertulia, ha de traer sérios disgustos

al jefe de pelea. La influencia del célebre club está en baja hace algunos meses, y comprendiéndolo así sus indivíduos, se apresuran á tomar otra forma, con la que puedan ejercer mayor presion

sobre el Gobierno. Ay de D. Manuel el dia que rompa con los tertulianos!

Por fin los regimientos de ingenieros son alejados de la capital de España. Hoy saldrá para Zaragoza el primer batallon del segundo regimiento, y así irán saliendo para otros puntos todos los que se hallan en Madrid.

Los ingenieros hacian muchos años que no daban mas guarnicion que la de esta capital y los sitios reales cuando SS. MM. se hallaban en

¡Cuanto miedo!

Segun el Sr. C. de La Correspondencia:

«Unos 3.000 quintos de Cataluña son los que se han eva-dido de presentarse á servir; menos de la mitad del cupo.» Tenemos, pues, que los carlistas catalanes han engrosado sus filas con 3.000 hombres en estos dos últimos meses.

Ahí tiene el Sr. Zorrilla el fruto de sus predicaciones y de sus promesas.

Aunque los carlistas no contasen mas que con las fuerzas que acusa la anterior cifra, el movimiento seria bastante importante. Añádase á estos 3.000 los que ya habia á las órdenes de Castells, Saballs y otros cabecillas, y se tendrá una idea aproximada de lo que es la guerra de Cataluña.

Un periódico de la mañana, La Tribuna, publica la siguiente Ultima hora:

«Una nueva y grave complicacion amenaza al Gobierno Parece que en consejo magno de jefes internacionalistas, se ha decidido promover una huelga general y que la region espanola trabaja en este sentido.

Los que siguiendo una conducta altamente democrát ca (!) declaran dentro de la ley á aquella sociedad demole dora, están de enhorabuena. Pronto conocerá el país la torpeza con que obró nuestro partido al ponerse de acuer do con los Gabinetes mas ilustrados de Europa en esc asunto trascendental, y pronto se convencerá el país de cuán ilusorios son los frutos de la política que siguen nuestros flamantes mandarines.

Anoche circularon rumores alarmantes respecto al órden Díjose que varios obreros habian abindonado sus t

lleres á las cuatro de la tarde, y se presentaban en actitud

La noche pasó con tranquilidad, y el Gobierno tomó sus medidas. A la hora en que escribimos estas líneas—cinco de la mañana-no hay indicio alguno de que pueda turbarse el órden.

La situación del Maestrazgo se agrava, como la de Cataluña y las Provincias. Sin una medida extrema confiesan los ministeriales que no puede dominarse la insurreccion. Lo sentimos, porque al fin tendrán que darnos la razon, los que, por lo que tienen que pedir, nos calumniaron.

Para probar el buen espíritu que reina en Valladolid como en todas las demas poblaciones de España, á fin de oponerse á la consumacion de la obra radical en la cuestion de las reformas ultramarinas, baste decir, que en la reunion celebrada en aquella capital para constituir el Centro hispano-ultramarino, al decir de un periódico, fué tanta la concurren-¡Alerta! Háblase de haberse aumentado la | cia, que algunas personas tuvieron que retirarse por hallar completamente invadidos todos los pasillos y galerías del edificio, á pesar de sus vastos salones.

En cambio la manifestacion verificada el domingo por los reformistas, fué poco á poco quedándose tan aniquilada, que á última hora estaba reducida á los tertulios de aquella poblacion y algunos republicanos, los cuales, á mas del desprecio que recibieron de la inmensa mayoría de los vallisoletanos, tuvieron que sufrir una enérgica protesta que los intransi-

gentes les dirigieron en nombre de sus prin-

Se va colmando la medida del sufrimiento en este desdichado país. Lo que sucede con motivo del pago de los intereses de la Deuda público no tiene nombre. Esto ya no es des ir len, es la mis completa anarquia, es el espiritu de bandería y el pillaje organizado y entronizado; es que los radicales consideran el país como patrimonio suyo y tratan á los demas como miserables párias.

Segun cautelosamente se venia anunciando, ayer se empezó á pagar por la direccion de la Deuda el cupon del segundo semestre del año anterior: medida arbitraria, injusta, atentatoria al perfecto derecho de prelacion que tienen los numerosos tenedores á quienes no se ha satisfecho todavia el primer semestre; medida que ademas se presta á facilitar gravísimos abusos.

Ignora el señor ministro de Hacienda que conforme à los pre cripciones de la ley en que se establecen las reglas que deben observarse para el pago de créditos, cuando estos son de igual naturaleza, se debe empezar por el mas antiguo y continuarlo por orden de fechas? ¿No sabe el Sr. Echegaray que la opinion pública atribuye á esa medida un carácter marcado de radicalismo y supone que su objeto es facilitar el agiotaje y favorecer à determinadas personas? ¿No sabe tampoco que circula el rumor de que se vienen comprando en la Bolsa por cuenta de ciertos prohombres de esta situacion y con un descuento de 15, 20 ó 25 por 100, los cupones de la Deuda pública que el mismo dia ó al siguiente se hacen efectivos en la direccion, merced á cierta combinacion que se emplea al hacer la operacion del sorteo y la cual no es ya un misterio para nadie?

Despréndase el Sr. Echegaray de sus nebulosas, preste atento oido á lo que se dice, y comprenderá que en vez de trenzas de cabellos incombustibles, lo que se necesita es moralidad, moralidad y moralidad.

El Dictamen, organo del partido constitucional y que acaba de ver la luz pública en Pontevedra, ha sido denunciado por el delito de decir que el Gobierno, con los proyectos de las reformas ultramarinas, trabajaba por el filibusterismo.

El Dictamen concluye así el suelto del cual tomamos esta noticia:

«Láncense, pues, contra nosotros rayos de ira, que imperterritos seguiremos gritando: ¡viva España!» Bien por el valiente colega.

El proselitismo que hacen de real órden los gobernadores de provincia en favor de las reformas de Puerto-Rico, tiene mucho de sultánico, y fuera muy conveniente publicar los medios de que se valen los procónsules de esta situacion para procurarse firmas en las expo-siciones que han de dirigirse al Gobierno felicitándole por su decision en acometer dichas

El gobernador de Cuenca, segun El Tiempo, ha mandado que las exposiciones que se están amañando con el fin indicado, se firmen sin escusa ni pretesto por todos los empleados del Gobierno y demás miembros de su familia, bajo pena de ser declarados cesantes los que no lo hiciesen.

Por medios de esta índole es indudable que se conseguirá una regular cosecha de felicitaciones oficiales, porque los radicales no pueden avenirse con la idea de la cesantia.

El asunto del impuesto sobre las cruces puede acarrear al Gobierno, tan aficionado á provocar conflictos, uno mas que llame la atencion. Sabemos de muchas personas, muy beneméritas, que quieren devolver las condecoraciones que poseen; pero como tienen muchas abonados los derechos de título, consideran de justicia reclamar el importe de estos intereses satisfechos, y acompañarán á sus reclamaciones los documentos en que constan estos desembolsos, con lo que creian garantido el uso de las condecoraciones.

En este caso, lloverán las instancias y se rebajará hasta lo infinito el valor moral de las cruces.

Con asombro hemos leido en un periódico, que el duque de la Victoria piensa renunciar todas sus condecoraciones en vista de la contribucion impuesta por las Córtes á estas distinciones.

Los radicales habian de ser los que despojasen al ilustre principe de Vergara de las cruces y títulos que ha comprado á costa de su

— 220 —

»ni se siembra, ni se coge, STABAT MATER DOLOROSA.

»Ni se labra nuewra tierra,

Como la pared sintiendo seca la yedra y marchita, que era de sus grietas báculo y manto de sus ruinas, de dolor la pobre anciana morir á Teresa mira. mos en stand leje A la puerta de la choza al obibien en « sentada está en una silla, las manos sobre la falda y la cabeza caida, mig sup sy suproqu como luz que se consume, como estrella que declina.

Meses y meses pasaban, largas noches, lentos dias, y ni la luna ni el sol enjutas vió sus mejillas. Alma fiel y enamorada que lentamente camina, ob stist eupe al sepulcro cuyo hielo quizá su pasion no extinga. Triste era de ver aquella sq im ed antorcha de amor purisima, objettada apagarse entre los rayos silito al a de del foco que le dió vida! Dulce gota de rocio, sim un ne asimuja que sobre la flor destila en las frescas alboradas murmuradora la brisa; gell is ès on ove y cuando la flor se agosta el acuant se ténue vapor se disipa. Y sus ojos se consumen,

y su voz se debilita, y su semblante se arruga, y se escaldan sus megillas. No lanzan rayos de amores sus exánimes pupilas..... que el fuego que la devora durmiendo está entre cenizas! Ay! pero la mente vuela, y la esperanza la aviva, y en soñar con esperanzas los amantes se extasian. Quien pide alas á la mente labra su propia desdicha, porque destrozan el alma las esperanzas perdidas.

En vano la anciana agota esas piadosas mentiras que su corazon cristiano otras veces combatia. Pobre madre! no hay consuelo á su angustiosa fatiga, viendo que se rompe el báculo que su vejez sostenia.

Ella tambien se consume más aprisa, más aprisa, que á Dios le pide el camino abrir del cielo á su hija.

LA MADRE SIDI IS SIDE

y ella es la esperanza mia.

Tengo, Teresa, que darte una agradable noticia. que mi paloma no vuelve.

que estoy ya desfallecida. Si no vuelve mi paloma antes que acabe este dia, prepárame la mortaja and omos sonsid y llora ya por tu hijaomesa im eb enp vá tu lado se aproxima?

> Buen agilero, .: andameadro, Dies sin duda nos la envia.

- 224 -

¡Dios del bueno! ¡Dios del justo! mirame aqui de rodillas; antes que dejarme sola llévame en su compañía. no le enseñes a tu hija.

LA HIJA.

¿Qué es aquello? ¿qué es aquello que à nosotras se aproxima? vuela..... vuela..... vuela..... vuela..... ya traspone la colina..... ¡Ay mi paloma que vuelve! jay mi paloma querida! Madre, ¿es sueño? ¿estoy yo ciega? ; si me mata la alegria! em anutrol el Madre, no curun agueros

LA MADRE BEL HONSTON IND si ausencia y dolor las abrez

Teresa ¡Dios nos ampara! Toms olos de rodillas..... de rodillas..... ¡dichoso el que en él espera! idichoso el que en él confia! Hijs, esperemos an Dios,

que es la bondad infinita. Llegó la blanca paloma medio muerta de fatiga, y en el hombro se le puso à la venturosa niña mas bregge !vA;

- 217 -

brindándole amontonade un tesoro; de vicios y de grandezas huracan vertiginoso, deslumbrante, no borrará esas tristezas en el pecho candoroso del amante? Dobranied »

"desde aquel infausto dia Si es tan seductor su brillo que á un corazon duro y seco lo ablandára, ¿cómo al soldado sencillo, su oropel pomposo y hueco no embriagara?

"que à mi el cerazon me arranca. ¡Ay! sin saber lo que hacia se sumergió en tus herbores, torbellino. Del hado á merced pon a de Teresa y sus amores -el destino. 39 on sup sing

»Me tienes desmejorada

y pálida y abatida;

nut madre desesperada. que el no saber de il nada. nos va quitando la vida. "De mi palemita en pos. Suena el clarin de repente, y dá la última mirada

á su tierrasi a actallad son« Ay del pastor inocente! " BRITILE sangre, y á cambio de los cuales ha dado á su

patria imperecederos títulos de gloria. El duque de la Victoria seria uno de los que mas tuviesen que pagar por este impuesto, pues seguramente habrá pocas condecoraciones que no pueda lucir en su pecho.

Machos bizarros militares se encuentran hoy en idéntico caso, pues su sueldo no les basta para satisfacer el nuevo impuesto creado por los radicales.

Tenemos la esperanza de que este disparatado parto del cacúmen de los legisladores radicales no se llegará á realizar.

A pesar de las aseveraciones del señor marqués de Sardoal, que aseguró en un comunicado la abstencion en que le constaba se habian colocado multitud de títulos de Castilla respecto de la Liga Nacional. resulta que son diarias y numerosas las adhesiones que se le dirigen, y que la antigua nobleza en musa se ha colocado bajo la bandera levantada por los mantenedores de la integridad nacional.

Y no debe atribuirse esta conducta à un fin exclusivamente político; se necesita estar ciego para no ver en este movimiento la alarma de la opinion pública.

Dicese que porteros y gente de servidumbre de una gran casa fueron á felicitar por Páscuas á un personaje. Que este recibió á los enviados un poco sério, y que la gente enviada bajó las escaleras con las orejas calientes y los

casa del felicitado para que causara unos efectos casi parecidos á los de la grotta dil cane.

Guerra la imposibilidad en que se encontraba, por hallarse enfermo, de asistír á dicho acto.»

Al fin, estaba representada la familia, y queda cumplida la etiqueta por parte de los dos

El Fomento de la Produccion nacional, asociacion de agricultores, industriales, artistas comerciantes, establecida en Barcelona, ha dirigido una exposicion à las Cortes señalando los defectos y los males que pueden irrogarse del proyecto de ley de montes presentado con fecha del 5 de noviembre por el señor ministro de Fomento.

influencia de los montes en las condiciones climatológicas y matereológicas de un país, é indican tambien que no deja de haber en el fondo un propósito loable en dicho proyecto; pero añaden y se lamentan de que para prevenir un peligro, se proyecta recurrir á una in justicia, y para combatir un socialismo imaginario se procede à un reparto gratuito de

Graves son además otros muchos inconvenientes que señalan, y dado que tan respetable asociacion es la voz de la ciencia, y de la práctica y de una clase completamente interesada en ese género de cuestiones, de creer es que debieran pesar las advertencias del referido documento en el ánimo de los legisladores; pero en una Cámara donde no impera la razon, sino la fuerza del número de votantes sin iniciativa propia, es muy posible que el proyecto se convierta en ley, aun cuando se demuestre palpablemente que habrá de causar la ruina de la agricultura.

¿Qué importa á los radicales que mueran las

aprobacion.

la honra y la gloria de la patria? No espere, pues, la junta directiva del Fomento que las Córtes radicales se opongan á nada de lo que cualquier ministro someta á su

tulo de ¡Viva España! publican dos conocidos periodistas, dedicándolo á la Liga Nacional para la integridad del territorio.

Lo recomendamos á los amantes de la honra de España: sus subol no ralinsuos so

to para la subasta de las obras de mármol que han de revestir el pedestal del monumento erigido al ilustre principe de Vergara. Las condiciones son las siguientes:

El remate se verificará por pliegos cerrados estendidos en papel del sello 11.º, y no será admitido el que no venga acom pañado del documento que acredite haber consignado en la depositaría municipal la cantidad de 1.000 pesetas, como necesaria para optar á la licitacion.

Los pagos se ejecutarán por trimestres, prévia certificacion expedida por el director en el papel correspondiente acreditando la cantidad de obra que deba abonar la muni-

Si á la apertura de los pliegos resultasen dos ó mas proposiciones iguales, se abrirá entre los autores un remate oral, por término de diez minutos, y en el cual no se admitirá postura que baje de 100 pesetas.

Nuestro apreciable colega La Idea, no satisfecho con la cumplida satisfaccion que le dimos por haber dejado de mencionar su cooperacion á la solicitud con que miramos por el bien del profesorado de primera enseñanza, quiere que hagamos constar la intervencion de otros colegas que se dedican á la defensa de dicho profesorado. Como nosotros ignoramos cuáles son, ni conocemos mas periódicos de esta clase que La Idea y El Magisterio Espanol, no podemos forjarnos entes imaginarios á quienes atribuir parte de dichos trabajos. Tam-

validades. Lo que si afirmamos y nadie nos desmentirá, tiempo acá prestando grandes servicios al proexplotacion, continuará defendiendo como meprimera enseñanza. Es todo cuanto podemos

No cabe ya indiferencia, ni mucho menos tolerancia, con el desórden que reina en todos los ramos de la administración, en todos los servicios públicos; pero lo que verdaderamente subleva el ánimo, es el estado en que se encuentra el servicio de correos, tal vez el mas importante de cuantos corren á cargo del ministerio de la Gobernacion.

drid que contenian valores mercantiles, ha tenido noticia de no haber llegado aquellas á sus respectivos destinos: son diarias las quejas de la prensa madrileña sobre el extravio de paquetes y cartas, y tan frecuentes los retrasos, que hay vez se reciben de pueblos inmediatos tres ó cuatro dias despues de haber sido depositadas en el buzon.

Por decoro de la administracion, no ya por deber, rogamos al señor director de Correos ponga remedio á este desbarajuste, siquiera por los inmensos perjuicios que al público se causan.

Recibimos hoy cartas de Zafra, en la provincia de Badajoz, que agregan nuevas y satisfactorias noticias à las que dimos el dia 31, respecto á la constitucion del Centro hispanoultramarino en aquella villa. En la reunion verificada el 27 en casa del señor marqués de Encinares, una de las personas mas respetables de Extremadura, reinó grande entusiasmo y decision para secundar los propósitos de la Liga Nacional, habiéndose pronunciado discursos tan patrióticos como elocuentes por los se ñores D. Secundino Fernandez, D. Manuel Alvarez Chamorro, D. José Rodriguez Madera, cura párroco de la Colegiata, sacerdote tan respetable por su ciencia como por sus virtudes, y finalmente, por D. Cárlos Ramirez, antiguo diputado provincial.

Tanto la exposicion del Centro de Zafra como del de Puebla de Sancho Perez, que nosotros publicamos en nuestro número del 31 de diciembre, han sido presentadas á la Liga Nac'onal por nuestro querido amigo el cronista de Extremadura D. Vicente Barrantes, cuyos trabajos en próde la integridad de la patria y en contra de las reformas ultramarinas le hacen digno representante del pueblo de Hernan-

Celebramos que Extremadura, sacudiendo su habitual pereza, llene esta vez mas su mision histórica, y continúe robusteciendo la salvadora Liga Nacional por medio de la creacion de centros, como los que se nos anuncia estarse formando en Mérida, Alburquerque, Los Santos, Medina de las Torres y en todas las poblaciones mas importantes é ilustradas.

En una carta que hemos visto de la frontera de Portugal se refieren hechos que horrorizan y que demuestran hasta qué punto ha llegado el desórden moral y material bajo el desastroso Gobierno que nos rige. La cosecha de la aceituna ha sido arrebatada á sus propietarios por cuadrillas de bandoleros, que con la mayor impunidad, y á ciencia y paciencia de las autoridades locales, han invadido las fincas, apaleando y maltratando á los guardas que se atrevieron à ofrecerles resistencia.

Por desgracia suya los de la dehesa de la Ramira, término de Villanueva del Fresno, se hallaban en este caso, y resistiendo á los bandidos se dió una verdadera batalla, donde resultaron dos muertos, otro que morirá, pues tiene dos tiros de revolver en el vientre, y cinco ó seis heridos entre graves y leves.

¿No es esto haberse trasladado á España las hordas del Riff, como dice el autor de la carta á que venimos refiriéndonos? ¿Qué hace el gobernador de Badajoz, si hay un gobernador en aquella provincia, que las gentes empiezan á ponerlo en duda?

ORDEN PÚBLICO.

Castells y Saballs en Cataluña campan por sus respetos en las cuatro provincias, y tienen tal conciencia de su superioridad, que han renunciado el reconocimiento, por parte del Gobierno, de los empleos que ejercen en nombre del duque de Madrid: no nos atrevemos á dar crédito à esta noticia, por mas que se asegura que se trabaja para hacer tablas, diplomáticamente, la guerra civil.

Las mismas cartas de donde tomamos la anterior noticia, dicen que el general Gaminde, por su falta de actividad, ha perdido las simpatías del país.

Las facciones reunidas de Castells y Tristany quemaron el 30 en la noche, las puertas, mobiliario, aparatos y todos cuantos efectos habia en la estacion de Monistrol Despues se dirigieron hácia Olesa rompiendo postes telegráficos en una gran extension de línea, levant ndo algunos rails y poniendo varios obstáculos en la via.

Segun el Diario de Villanueva y Geltru, la faccion de Cadiraire se hallaba el sábado en Moja pueblo inmediato à Villafranca del Panadés. Saballs continuaba haciendo levantar los somatenes, y los pueblos viéndose obligados á obedecerle. Nuestros lectores podrán venir en conocimiento de la situacion que esto creaba por la siguiente carta de Ripoll, fecha 27, dirigida á la Crónica:

«Sigue en los pueblos el repiqueteo de las campanas. En San Juan de las Abadesas están reunidos hoy los somatenes de Vallfogona, Ridaura, Parroquia de Ripoll Surroca, Ogassa, San Juan y San Pablo, al mando del propietario «Mariné de San Pau.» Esta mañana se han reunido en Campdevanol los de las

Llocas, Matamala, Viladonja, San Estéban y distrito de la Guardia. Van con los somatenes varios ricos propietarios de esta tierra, como son Aliquer, Serra del Boix, Pera de Arqués,

Guixé de Matamala, Llimona, etc. Ripoll está lleno de fugitivos de todos los pueblos, pues se escapan cuantos pueden de unirse al somaten. Muchos de San Juan han saltado esta noche la muralla

de casa Asprer, y vadeando el Ter, se han venido á esta.» Otra carta del mismo punto, fecha 28, continúa en estos términos la relecion de los efectos de semejante orden:

«Siguen reuniéndose los somatenes en San Juan de las Abadesas. Hoy han acudido los de Campdevanol, Arman

La mayor parte huyen, y acuden tan solo los que no pueden escabullirse.

Pretenden haber reunido en San Juan 1.600 hombres que no saben donde van ni de qué comer; armados muy pocos de malas escopetas, y los mas con palos, navajas,

Ripoll parece una Babel: no nos entendemos con tantos refugiados que juran y reniegan de quienes han movido la zambra, dejándoles sin que dar á la boca. Las fábricas de las afueras cerradas, las carreteras y caminos sin viajeros, los trasportes parados y la miseria en perspectiva. Aquí estamos en la natural alarma que

usted puede suponer, esperando un susto de un momento

Acaba de regresar el correo de Olot al cual no han dejado pasar los carlistas, suponiendo (pretensiones son) haber puesto cerco á aquella villa.»

Las noticias de Gerona son del sábado. Hé aqui las que nos da un diario de aquella ca-«Ayer tarde fu ron muchos los liberales de los pueblos mas cercanos á esta capital que se vinieron dentro de sus

Ni anteayer ni ayer llegaron á esta capital los coches y correos procedentes de Olot. Anteayer los carlistas, no solo tocaron á somaten en el

muros para evitar el tener que verse obligados á salir en

caballería llegaron cerca del puente del camino del mismo nombre, distante unos dos kiló netros de esta capital, dirigiendo ridículos retos á los Voluntarios de la libertad que muy tranquilos estaban en sus casas.»

Con respecto al Norte, en una carta del 30, se dice lo que sigue:

«Desde el amanecer de ayer circuló la voz de que iban afluvendo á la Barranca algunas partidas carlistas, rumor que vimos confirmado á las dos de la tarde, por haber retrocedido desde la estacion de Irurzun el tren-correo que salió de Zaragoza á las seis de la mañana y que no pudo continuar su marcha hasta Alsasua, donde tiene su empalme con los del Norte, por estar los carlistas á la vista de

Con este motivo salieron fuerzas de aquí, como llegaron al oscurecer, se limitaron á proteger los puestos de la vía que se temia fuesen distrozados, y pasaron la noche ovéndose de cuando en cuando disparos que desde sus posiciones les hacian los partidarios de D. Cárlos.

Hemos pasado la mañana impacientes, esperando alguna noticia palpitante; y, por fin, entre doce y una de esta tarde se ha sabido que en el desmonte de Lacunza se habia empeñado una fuerte accion entre un batallon de cazadores de Cantabria, y las facciones que mandan Oscariz é Iriarte, en junto, unos 200 hombres.

Con este motivo el tren-correo no pasa hoy de esta ciudad, de donde dentro de dos horas regresará á esa, y á no ser porque la correspondencia de Francia y San Sebastian puede dirigirse por Madrid y Castejon á esa ciudad, quelarian Vds. sin ella, como quedamos nosotros.

Desde la una de la tarde en que se ha recibido la noticia de la accion empeñada, hasta este momento que son cerca de las cuatro de la misma, hora en que va á partir el correo, nada mas se sabe sino que sigue el fuego muy nutrido por ambas partes y es grande la ansiedad por saber el

Además de Oscariz é Iriarte, andan Ollo y Pérula haciendo todos grandes esfuerzos por sublevar el país en masa, pero encuentran gran resistencia: y como además carecen de armas y dinero será difícil que el actual levantamiento tome, ni con mucho, las proporciones que alcanzó en la primayera.»

Fuera cuento de nunca acabar ir enumerando todos los datos y detalles que por varios conductos tenemos, y que prueban el estado calamitoso y por demás desconsolador en que gime el país; así, pues, terminaremos por hoy esta enojosa tarea, trascribiendo las noticias mas importantes sobre la rebelion carlista que encontramos en nuestros colegas correspondientes al dia de ayer:

«El miércoles á las cinco de la tarde, los carlistas hicieron una descarga al tren de viajeros que salia de Pamplona en direccion a esta corte, en el desmonte del Carrascal. Una fuerza de carabineros, que afortunadamente se hallaba cerca del sitio de la ocurrencia, cargó sobre ellos y en precipitada fuga se internaron en el bosque, haciéndoles cuatro prisioneros, de los que se dirigian al pueblo de Oloriz. El tren siguió su marcha sin haber sufrido avería de ningun género. El coronel de Cantabria, despues de de dos horas y media de fuego en la sierra de Audía, dispersó completamente 100 facciosos, á los que causó bastantes bajas, á juzgar por los rastros de sangre que se encontraron en la carretera y ermita de San Adrian. Las tropas solo tuvieron un contuso.

-Cada vez mas graves son las noticias que circulan acerca de los carlistas de Cataluña. Se asegura que Saballs hizo tocar á somaten general, condenando al ostracismo á los que no quieran unírsele. Tambien decian hoy los partidarios de D. Cárlos que el hermano del Pretendiente se halla en Cataluña, y que tiene sitiado á Olot.

-En la línea férrea del Norte estaban reparadas las averías ocasionaadas por los carlistas, y los trenes habian empezado á circular. -El gobernador militar de Pamplona ha salido aver

mañana á operaciones con una fuerte columna de infantería, caballería, Guardia civil y artillería de montaña. -En el Maestrazgo tambien va tomando mucho cuerpo

la insurreccion carlista, para cuya persecucion se habian organizado varias columnas que recorrian aquel territorio, hasta ahora sin resultados tangibles.»

*Los obreros de Berga solicitan armas para combatir á los carlistas, que causan inmensos perjuicios á la industria del

-Ayer se dijo que se preparaba la publicación de un nuevo periódico conservador, que será eco de la fraccion conservadora mas separada ó arrepentida de las consecuencias de la revolucion. -Ayer se dijo que los rehenes de Manresa cogidos por los

carlistas han logrado escapar, presentándose en Ripoll conel coronel carlista que los custodiaba, que ha pedido in lulto. El mismo dia en que se presentaron llevaba un comisionado el rescate que los carlistas exigian.

-El correo de hoy ha traido la noticia de que en Orduna (Vizcaya) ha fracasado, por falta de medios, un movimiento carlista de alguna importancia que se proyectaba. Las cartas de personas respetables de aquel punto, de donde tomamos la noticia, aseguran que se espera, no obstante, que algunos fanáticos vayan á engrosar las partidas, ya que no han podido llevar a telante sus proyectos. -Por los mandos conferidos hasta ahora por D. Círlos.

para mandar partidas, y por otros que se preparan, segun cartas que hemos leido de persona autorizada, se comprende que se quiere convertir á muchos sacerdotes en guerreros y convertir la nueva campaña carlista en una especie de cruzada religiosa. El autor de la carta de donde tomamos esta noticia, que es un carlista consecuente, pero ilustrado por la experiencia y los viajes, dice que si mal aconsejado estuvo antes D. Cárlos, lo está peor ahora, y que parece que se ha propuesto desacreditar á la religion y poner en mayores riesgos al clero.

-Se nos dice que muchos pueblos de la alta montaña de Cataluna piensan armarse á su costa con el fin de rechazar á la faccion, siguiendo el ejemplo de Puigcerdá, en donde no han podido penetrar los carlistas, á pesar de los esfuerzos que para e lo han hecho diferentes veces.

-Por la comision permanente de la diputacion provin cial de Cáceres, se ha regalado á la direccion general de Instruccion pública un modelo del traje nacional de hombre y mujer que usaban los habitantes de Montchermoso hasta la guerra de la Independencia, con destino al museo

-La faccion de Sierra de Andía de que habla la Gaceta la componen unos 100 hombres. Anteayer bajó á racionarse á Lizarraga, donde cayó sobre ella la columna que manda el coronel jefe de Cantabria, quien despues de dos horas y media de fuego, la desalojó de la falda primero de la cresta de la Sierra despues, empujándola hasta el túnel de la carretera que conduce á Estella, ya en completa

Al retroceder la columna despues de anochecido, sufrió algunos disparos por parte de los dispersos ocultos en el

Los facciosos debieron tener muchos heridos, á juzgar por los regueros de sangre observados en la Ermita, San Chidrian, Bordas y en la carretera. Las tropas tuvieron un soldado contuso. Esta columna recibió ayer su bautizo de sangre, pues

está toda ella compuesta de soldados bisonos; pero su brayura ha sido tan notable, que nada ha desmerecido de la que hubieran podido emplear tropas veteranas. -Segun el Diario da Tarragona, han sido puestos en libertad mediante la entrega de 3.000 rs., los indivíduos que formaban el ayuntamiento de Dosaiguas, que fueron se-

cuestrados por la partida Vallés. Los vecinos de aquel pueblo han pedido armas al Gobierno con objeto de de--Con refencia al martes, dice el Mercantil de Valencia: «Un tren de mercancías fué atacado ayer mañana en las

inmediaciones de Alcalá de Chisvert por un grupo de carlistas. El tren no tardó mucho en ser presa de las llamas, habiéndose destruido completamente, que sepamos, tres wagones. Tambien se asegura que las estaciones de Alcalá y de Torre Blanca están ardiendo. Nada se dice con precision sobre desgracias personales;

pero se teme con fundamento que no habrá dejado de ocur Sabemos que la autoridad militar del distrito ha dictado enérgicas disposiciones para la persecucion de las partidas que tantos trastornos causan.»

-Por las fuerzas del brigadier Ansótegui han sido ocupados en la barriada de Mendigocho, jurisdiccion de Ereno, 20 fusiles; en Iturriol una escopeta, seis bayonetas, una carabina, un rewolver y dos sacos de cartuchos; y en Lefancheco dos cajas llenas de cartuchos de carabina, varios rewolvers, tres capotes, un panuelo con cartuchos y un paquete de pólvora, 46 bolsas de municiones, 68 cinturorones, 53 pantalones, y 58 blusas, perteneciente todo á las

partidas carlistas. -La partida de Rada, situada anteayer en el Carrascal, hizo fuego sobre el tren de Madrid que se dirigia á Pam plona, hiriendo levemente á uno de los soldados que aquel conducia. La tropa hizo una descarga, pero el tren continúo su marcha llegando á su destino sin nuevos inci-

-La partida latro-facciosa de Socia y Santa Cruz, que vaga por la provincia de Guipúzcoa, sigue activamente perseguida por fuerzas del ejército y migueletes. Aquella ha tomado la direccion de Arana y Goizueta, y

es de esperar se disuelva en vista del desaliento que reina entre los indivíduos que la componen.

—El comandante militar de Mondragon batió ayer á la

partida carlista de Culetrin, impidiendo su entrada en aquel punto.

-Ayer fueron detenidos en Hendaya por las autoridades francesas dos oficiales carlistas que pretendian pasar la

OPERACIONES MILITARES.

Los partes de movimientos de partidas carlistas, segun la Gaceta, no contienen otra cosa que la dispersion de una faccion que bajaba de la sierra de Andía, cerca de Li-

Una columna compuesta de tropas de todas las armas ha salido de Pamplona á las órdenes del gobernador militar de aquella plaza, con motivo del alzamiento y combinacion de las partidas carlistas en Navarra.

Hácia la venta de las Gampanas, se encontraba una partida carlista, con objeto de detener los trenes y descomponer la via férrea, estando apostados los facciosos en el Carrascal, monte que fué teatro de tantos combates en la guerra de la Independencia, y en la civil de siete años.

En Cataluna siguen aumentando su fuerza las partidas carlistas y dominando ciertas comarcas. El cabecilla Camats pasó en Granadella el dia de Navidad, y le acompañaba otro cabecilla llamado Carnisé. A Reus llegaron varias columnas de tropas el 30 de di

ciembre, al parecer para dar nueva organizacion á las fuerzas que operan en la provincia de Tarragona. Dícese que las armas repartidas á los carlistas en Alforja procedian de un desembarco verificado en el pueblo de Atmetlla, el cual fué protegido por la faccion que manda Bas-

Trátase de fortificar á Vallcegre y algunos otros pueblos de la provincia de Gerona. En Figueras vive el vecindario en contínua alarma con

motivo de la aproximación de las partidas carlistas á aquellas cercanías, y de los oficios y avisos de los cabecillas para que apronte el ayuntamiento las contribuciones que tienen pedidas.

Las facciones de Castells y Tristany quemaron las puertas y efectos que habia en la estacion de Monistrol, y rompieron los postes telegráficos en la direccion de Olesa. En la Alta Montaña sigue el somaten, la confusion, las emigraciones y el malestar consiguiente á la triste situa-

tan minuciosos como alarmantes; y los diarios de Barcelona, Gerona, Tarragona y Reus, dicen mucho acerca de la fuerza que tienen las partidas que recorren las provincias catalanas, y el público las conoce perfectamente. Se conoce que no tiene las suficientes noticias sobre este asunto el mi nisterio de la Guerra, cuando La Correspondencia de anoche dice lo siguiente:

«El ministro de la Guerra, en vista de los exagerados rumores y noticias que sobre el número de partidas y de carlistas de Navarra se hacen circular, ha dado órdenes para que en los partes y comunicaciones que las autoridades y jefes de columna le envien, se precise bien la cifra aproximada de gente armada de cada partida, y que se le manifieste con la exactitud posible la importancia de las

PARIS 31 de diciembre, tarde (llegado el de enero).—El periódico «L'Union» publica un telégrama, en el cual dice que D. Alfonso de Borbon ha tomado hoy el mando de las fuerzas carlistas en Cataluña.

En la Boisa se han cotizado: El empréstito, à 97-10.

El 3 por 100 francés, à 53-10.

El interior español, á 24 11 16. El exterior idem, a 25 13|16.

LONDRES 31.-El 3 por 100 español, á 27 3|8 sin cupon.

ROMA 31.—El rey ha recibido esta mañana á los nuevos ministros de Bélgica y Holanda, los cuales le han presentado sus credenciales.

subida de los rios. MARSELL 1 31. - A consecuencia de un voto de censura del Consejo municipal, el Sr. Guinot, alcalde de Marsella, los Sres. Castelle Rouffle Isaard, sus tenientes, han dimitido sus cargos.

Noticias.

La Gace'a de hoy inserta el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy:

"Provincias Vascongadas. - Segun parte del gobernador militar de Pamplona ha quedado restablecida la comunicacion telegráfica entre este punto y Tafalla, y los trenes han circulado hoy sin mas novedad que algun retraso, sin eque haya habido ningun encuentro con las facciones. Valencia.-El general Velarde anuncia que la faccion

de carabineros Arjona, y que la partida Cucala huye sir descanso de dos columnas que la persiguen. Ninguna otra noticia extraordinaria se ha recibido del resto de la Península.

Por el ministerio de la Gobernacion se han expedido dos reales decretos, fecha 28 de diciembre último, en virtud de los cuales se dispone que á los veinte dias de la citada fecha se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Córtes en el distrito de Arenas de San Pedro (Avila), y de otro

Ayer ha salido para Navarra una batería de artillería de montaña y el batallon del regimiento de Cantabria que habia llegado de Alcázar de San Juan.

Parece que el Sr. Navarrete va á dirigir una interpelacion al Gobierno sobre la concesion de una gran cruz al alcalde de Cádiz, D. Bernardo Manuel de la Calle.

El Sr. Solís ha salido para Extremadura á restablecer su salud, quebrantada por una arbitraria prision de tres me-ses debida á anónimos infames.

Anteayer fondes en Cidiz, procedente de la Habana, el vapor-correo Mendez Nuñez, conduciendo la correspon- | á 75-25. dencia pública y de oficio y 410 pasajeros.

Hoy saldrá de Cádiz para la Habana un vapor extraordinario, conduciendo 1.000 hombres de refuerzo para el ejército de la isla de Cuba.

Anteayer comenzaron á regir los nuevos sellos del franqueo de la correspondencia, en cuyo precio se introduce la beneficiosa rebaja que en su dia dimos á conocer. E precio de la carta sencilla es de 10 centimos de peseta para la Península y 5 para el interior, quedando suprimidos los sellos de 12 y de 6 centimos, y el peso de la carta sencilla se tija en 15 gramos. Los nuevos sellos de 12 centimos son azules y los de 6 céntimos de color de rosa. Además se crean sellos de 20 céntimos.

El coronel Lopez Pinto, que acaba de llegar de Despeñaperros, despues de haber conferenciado con el capitan general de este distrito sobre asuntos del servicio, regresó anoche á su destino.

Hoy sale para Zaragoza el primer batallon del segundo regimiento de ingenieros.

Los carlistas de Cataluña parece que van obligando á todos los viajeros á proveerse de cédulas de vecindad espedidas por su rey, las cuales cuestan 20 rs.

La Asamblea republicana se reunirá en Madrid el 15 del

Se han verificado los sorteos de amortizacion que esta-

ban anunciados por las direcciones de la Deuda y del

Las obligaciones de ferro-carriles premiadas son las que terminen con los números 851 al 860.

Las decenas de bonos del Tesoro que deben amortizarse con arreglo á la numeracion de las cinco bolas del sorteo que fueron extraidas de la urna, son las siguientes:

Las obligaciones y bonos amortizados se presentarán al cobro en la forma de costumbre.

CACETILLAS

Dise a El Imparcial:»

Con menos que mediano éxito se estrenó anoche en el teatro Español el drama histórico en tres actos y en verso. original de dos conocidos poetas dramáticos, titulado Segismundo. La prensa, indiscretamente sin duda, habia dicho de autemano el nombre de los autores; y el público. que ocupaba la mayoría de las localidades del coliseo, esperaba mucho de los que en otras temporadas y en esta misma recientemente habian logrado arrancarle unánimes y merecidos aplausos.

Esta vez, sin embargo, han quedado defraudadas las esperanzas de todos; Segismundo no es una obra digna de la pluma de sus autores, y nos permitimos creer que ellos mismos estaban seguros de la acogida que el público dispensaria á su último trabajo, pues no es concebible siquiera que quienes tan repetidas pruebas de discrecion y acierto tienen dadas se engañasen acerca del éxito de un drama inconexo, de accion violenta, cuajado de situaciones de relumbron y que precedido de una exposicion oscura y trabajosamente delineado, se desenlaza pesadamente y sin que el espectador se dé cuenta exacta de lo que en escena

Los esfuerzos de los artistas por salvar la obra de un desaire fueron verdaderamente supremos, y á nuestro entender bien pueden los autores estarles agradecidos, porque lo consiguieron en gran parte. Especialmente la señorita Boldun, en quien siempre tenemos algo que admirar, y los senores Buron, Vico y Zamora, á quienes estaban confiados los mas importantes personajes, lograron en diversas situaciones arrancar nutridos aplausos tanto mas expontáneo cuanto que desde las primeras escenas, el público, con ese instinto que raras veces le engaña, habia formado un juicio desfavorable para los autores. No queremos omitir que la obra está escrita en versos fáciles, robustos y correctos por regla general, circunstancia de que los actores sacaron todo el partido posible.

Al terminar el acto segundo, una pequeña parte del público del último piso se empeñó en conocer el nombre de los autores. Estos, representados por lel Sr. Vico, expresaron su deseo de conservar el incógnito hasta terminar el drama, compromiso que no tuvieron necesidad de cumplir por no reclamarlo la concurrencia. Vamos á terminar con una observacion dedicada á la em-

presa ó aldirector escénico de la obra, pues no sabemos de quién depende la falta. Algunas de las últimas partes y los indivíduos de acompañamiento y comparsas produjeron anoche en varias ocasiones la hitaridad del público, porque en realidad nada tan lastimosamente vestido y ensayado como aquellos caballeros y servidumbre del ceremonioso Enrique de Va-

En el momento de entrar el público anteanoche en el teatro de Jovellanos, una parte de este rompió las puertas y ventanillos del despacho á fin de obtener localidades que ya no habia; tanta es la concurrencia que asiste à ver Sueños de oro. Esta obra, segun hemos oido decir, ha costado á la empresa doce mil duros, y desde su primera representacion han asistido al teatro veintitantas mil personas, entre ellas muchas de los pueblos inmediatos á

Hoy viernes tendrá lugar en el teatro del Circo el beneficio del Sr. Delgado con el celebrado drama El hijo de las selvas y un divertido fin de fiesta. A juzgar por las localidades que hay pedidas, la concurrencia promete ser tan numerosa como distinguida.

menzado los ensayos de la Africana. Segun nuestras noticias, el reparto de la grandiosa particion de Meyerbeer es el siguiente: Selika, señora Sass; Inés, señorita Mantilla; Vasco de

y el Gran Brahmino, señor Huguet. Los aficionados esperan con ansia la primera represen-

tacion de la Africana, que, en nuestra opinion, será el acontecimiento de la temporada. El Sr. Robles ha costeado un vestuario nuevo y lujoso y se propone, segun noticias, presentar la obra póstuma de

Si se realizan los propósitos dignos de elogio del Sr. Robles, ensayándose concienzudamente la Africana, es seguro que esta partitura proporcionará pingües ganancias á la empresa del teatro de la Opera. Nos alegraremos que así

BANCO DE ESPANA.

El Consejo de gobierno, con presencia del balance de fin de diciembre último, ha acordado repartir á los señores accionistas la cantidad de 20 escudos por accion, como comple-

mento de los beneficios del año de 1872. En su consecuencia, desde el miércoles 15 del mes actual pueden presentarse los referidos señores accionistas en el negociado de acciones de esta secretaría, desde las iez de la mañana hasta las dos de la tarde (excepto los dias feriados), con los respectivos extractos de inscripcion, a fin de percibir en el acto el ex-

presado dividendo. Madrid 3 de enero de 1873.-El secretario, José de Adaro.

DOLSA

Reuta perpetua al 3 por 100 interior, queda al contado Idem id. exterior, 28-50. Billetes hipotecarios del Banco de España, á 101-00.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interes anual, Idem en cantidades pequeñas, 75-.25 Resguardos de la Caja de Depósitos, á 83-00.

Idem id. id. de 20.000 rs., á 49-15. Acciones del Banco de España, á 181-00. Londres, á tres meses fecha, 49-40.

París, á 8 dias vista, á 5-16. ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.-No hay

do .- Las cuatro esquinas. TEATRO DEL CIRCO .- A las ocho y media: A beneficiq de D. Pedro Delgado .- El hijo de las selvas .- El

payo de la carta. TEATRO DE LA ZARZUELA .-- A las ocho y media. Sueños de Oro.

Don Alvaro ó la fuerza del sino. RECREO. - A las ocho: Casado y soltero-La huérfana. Los pájaros del amor.

> MADRID: 1873. IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ, Corredera baja de San Pablo, 43.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

piés frios. Qué clase de atmósfera tan rara habrá en la

Dice El Imparcial: «Tambien ha asistido á la recepcion régia el Excmo. senor D. Manuel de la Concha. Su señor hermano D. José manifestó al ministro de la

Los exponentes llaman la atencion sobre la

industrias y el comercio? Pues qué, ino están atentando hoy contra

Hemos leido un notable folleto que con el tí-

El alcalde de Logroño ha publicado un edic-

poco queremos hacernos cargo de las acusaciones que lanza sobre el director de El Magis- | cias y Ribas, y mañana toca a Caralps, Pardinas y demás terio, porque no nos hacemos nunca eco de ri-

es que La Independencia viene ya de-mucho fesorado, ya considerando á este como colectividad, ya individualmente; y sin que la vanidad sea su norte, ni entre en sus cálculos la jor le parezca los intereses del profesorado de decir sobre este extremo á nuestro apreciable colega La Id a.

En los periódicos de Cádiz se asegura que una casa de comercio de aquella ciudad, que habia puesto unas cartas para Sevilla y Ma- | pueblo de Santa Eugenia, sino que cuatro facciosos de | cion en que se encuentran aquellos pueblos. Los detalles de los acontecimientos de aquel país, sor

CXTRANJERO.

El 5 por 100 ld., a 84-85.

El 3 por 100 portugués, à 42.

El rey ha recibido despues al cuerpo diplomático y à los principes de Piamonte. Telégramas del valle del Pó anuncian una nueva

Ferrer y Polo ha sido dispersada en la Iglesuela por el jefe

en el de Villajoyosa (Alicante).

Así al menos lo lec:nos en un diario de Madrid.

La correspondencia llegara hoy a Madrid.

A 30.500 asciende el número de los quintos ingresados Unos 3.000 de Cataluña son los que se han evadido de presentarse a servir. 3 3b 30 30 30 31 3b

Teatros. Los carteles de la Opera anuncian haber co-

Gama, senor Barbaccini, Nelusko, senor Boccolini, Don Pedro, senor Ordinas; el Gran Inquisidor, senor Becerra,

Meyerbeer con toda la propiedad y riqueza que su variado argumento hace necesarias.

Hoy se ha cotizado:

Obligaciones de terro-carriles de á 2.000 rs., á 49 70.

TEATHO ESPANOL .- A las ocho y media: Segismun-

TEATRO DE NOVEDADES .- A las ocho y media:

SALON ESLAVA. - A las ocho: Entre primos .- El album y el ramillete.-La hebra de seda -No siempre lo bueno es bueno.-Baile.

Diario mercantil y guia de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

MES DE ENERO.

Alicante 1 .- Trigos de 48 á 51 y de 46 á 48 rs. fanega; cebada, de 92 á 94 rs. cchiz de 4 112 fanegas; aceite, de 56 á 58 y de 46 á 48 rs. arroba; vinos, de 8 á 10 rs. cántaro.

Avila, 1 .- Trigo, de 9 50 á 9 75 pesetas fanega; cebada de 5'75 á 6'25; garbanzos, de 25 á 40 id. fanega. Badajoz, 1.-Trigo, de 30 á 34 rs. fanega; cebada, de 18 á 21 id., garbanzos, de 80 á 100 id.

Barcelona, 1.—Azúcares, de 70'51 á 73'71 pesetas los 100 kilos; aceite, de 17 112 á 18 112 y de 19 á 20 112 duros los 115 kilos; trigo, de 15 á 18 112 pesetas los 70 litros. Búrgos, 1.—Trigo, á 37 rs. fanega; cebada, á 17 rea-

Córdoba 1.-Trigo de 35 á 37 rs. f.; cebada de 23 á 24. Granada, 1.—Trigo de 9 á 10'25 pesetas fanega; ce bada, de 6'50 á 6'75 pesetas id. Logroño, 1.-Trigo, de 36 á 40 rs. fanega; cebada,

de 18 á 20 rs. id. Madrid, 3.—Carne de vaca, de 13'50 á 16 pesetas la arroba; de 0'47 á 0'70 la libra y 1'02 á 1'52 el kilógramo. Idem de carnero, á 0'47 á 0'65 pesetas la libra, y de 1'02 á 1'41 el kilógramo

Idem de ternera, de 1'25 á 2 pesetas la libra, y de 2'71 4 4'34 el kilógramo. Tocino añejo, de 17'50 á 18 pesetas la arroba; de 0'76 á 0'82 la libra, y de 1 65 á 1'78 el kilógramo.

En canal, de 15'37 á 15'62 pesetas la arroba y de 1'38 á 1'41 el kilógramo. Garbanzos, de 5 á 12'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'59 a libra, y de 0'50 á 1'28 el kilógramo.

Aceite, de 14 á 15'50 peselas la arroba; de 0'53 á 0'60 la libra, y de 10'34 á 11'54 el decálitro. Vino, de 6'50 á 9 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'35 el cuartillo, y de 4'02 á 5'57 el decálitro.

Trigo, de 10'75 à 12 pesetas la fanega y de 12'46 à 21'72 el hectolitro. Cebada, de 5'75 á 6 pesetas la fanega, y de 10'41 á 10'86 el hectólitro.

Málaga, 1.—Trigo, de 40 á 45 rs. fanega; cebada de 24 á 25 id.; aceite de 34 á 38 112 y de 37 á 40 rs. arroba; vinos, de 22 á 25, de 28 á 36 y de 26 á 34 rs. id. Múrcia, 1.—Trigo, de 50 á 51 rs. fanega; cebada, de 21 á 21 112 id.

Palencia, 1.-Trigo, de 37 á 39 rs. fanega; cebada, de 15 á 17 rs. id.

Sevilla, 1.-Trigo, de 35 á 43 reales fanega; cebada, de 23 a 24 rs. id.; aceite, de 34 a 34 114 rs. arroba. Santander, 1 .- Harinas, de 16 314 rs, arroba; azú-

cares, á 44 rs. Valencia, 1.-Aceites, de 48 á 53 y á 57 rs. arroba; trigo, de 85 á 90 y de 85 á 88 rs. hectólitro, arroces, 22 112, a 24 112 v 26 112 rs. barchilla.

Valladolid, 1 .- Harinas, á 16, 14 y 12 rs. arroba; trigo de 9'75 á 10 pesetas fanega; cebada, a 20 rs. id. Zaragoza, 1.—Trigo, de 33 112 á 36 pesetas cahiz; harina, de 36 112 á 37, de 32 112 á 33 y de 16 112 á 20 pesetas los 100 kilos.

SENALAMIENTOS.

Direccion de la Caja general de Depósitos.

Esta Direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el 4 de Enero, de diez a dos de la tarde.

Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1872, número 48 de sorteo, carpetas números 941 á 48 de señalamiento.

Intereses de carreteras Marzo y Agosto, segundo semestrey anualidad de 1872 carpeta número 55 de senamiento. Intereses de billetes hipotecarios, segundo semestre de 1872, carpetas números 21 á 30 de senalamiento.

Tesererla central de la Hacienda pública. Bonos del Tesoro.

El dia 4 del corriente, desde las diez de la manana á as dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central el cupon vencido en 30 de Junio último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los número 434.

Direccion general de Correos y Telégrafos. Segun los partes recibidos, ayer llovió en Albacete, Cuenca, Huelva, Huesca, Orense, Pontevedra, Segovia y

SANTO DE MAÑANA.

SAN ANTERO, Papa.

ARCHIVOS

Archivo facultativo de Artillería, en la Dirección, calle de Alcalá, núm. 53, palacio de Buena-Vista. - Entrada de 10 á 4.

Archivo general de Escrituras públicas, Carrera de San Francisco, núm. 16, bajo, derecha.-Notario Archivero, Sr. D. Manuel de la Fuente.-Horas de despacho, de 10 á 3 todos los dias, menos los festivos.

Archivo general de Hacienda, en su edificio, calle de Alcalá, núm. 9 (Ministerio de Hacienda). Archivo gubernativo de la suprimida Camara de Castilla, refundido en el del Ministerio de Gracia y

Justicia.-Horas de oficina, de 11 á 5 en invierno y de 9 á 3 en verano. Archivo histórico nacional, calle del Leon, núm. 21 .-Este archivo, que perteneció á la Real Academia de la Historia, formado con los documentos de todos los monasterios suprimidos, ha sido agregado al Estado en 19

de abril de 1866.-Horas de oficina, todos los dias de 10 á 3.—Jefe, D. Luis Eguilaz. Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia, calle Ancha de san Bernardo, núm. 47, entresuelo.-Horas de oficina, de 11 á 5 en invierno y de 9 á 3 en verano. Archivo del Ministerio de Macienda, Alcalá, 9.-E.

eñor archivero recibe todos los dias de 1 á 3. Los oficiales de 10 á 3. Archivo de las Ordenes militares, casa de los Conse-

jos, plaza del mismo nombre, núm. 127. Archivo de la capilla y vicariato general del ejército y armada, cuesta de santo Domingo, núm. 1 principal.-Horas de oficina, de 10 á 3. Archivo del registro del Sello, calle de Silva, núm. 14.

Las oficinas están abiertas de 11 á 3 todos los dias, menos los festivos. Archivo del Tribunal de Cuentas, calle de Fuencar--ral, núm. 95.—Horas de oficina, de 10 á 4 en invierno y de 9 á 2 en verano. Audiencia diaria, de 1 á 2 en verano

y de 3 á 4 en invierno. Archivo del Consejo de Guerra y Marina, calle de Atocha, núm. 4.—Horas de oficina: en los meses de julio á 15 de setiembre, de 10 á 2; y en los restantes del año de 10 á 4.

Archivo de la Vicaría, calle de la Pasa, núm. 3.-Horas de oficina, de 11 á 3. Archivo de la Villa de Madrid, en la casa del Ayunta miento, plaza de la Villa, núm. 5.-Despacho, de 16 á 4, que son las horas de oficina, excepto los dias fes

BIBLIOTECAS

Biblioteca del colegio de Abogados, Carrera de san Jerónimo, núm. 28, 2.º, dra. Se halla abierta para los señores colegiales todos los dias de la semana de 11 á 3 excepto los feriados y vacaciones de los tribunales.

Bil·lioteca de la Escuela especial del cuerpo de Estado mayor, calle de Serrano, núm. 4), barrio de

Biblioteca del Exemo. Sr. Duque de Medinacell. En su palacio, plaza de las Córtes, núm. 5.

Biblioteca del Exemo. Sr. Duque de Ocuna, calle de Don Pedro, núm. 10. (Privada.)

Biblioteca de la facultad de Farmacia, calle de la Farmacia, núm. 1'. (Pública.) Biblioteca de la facultad de Medicine, calle de Atocha, núm. 106. Está abierta para el público de 10 á 2

Biblioteca del gabinete de Historia Natural, calle de Alcalá, núm. 11. (Reservada.) Biblioteca de Ingenieros militares, situada en la Direccion general del cuerpo, calle de Alcalá, núm. 53.

Biblioteca del Jardin Botánico y del Museo. En el Prado. (Es reservada.) Biblioteca del ministerio de Fomento, Relatores.

núm. 2. Abierta al público todos los días no festivos, e Biblioteca del ministerio de Ma ina, plaza de los Ministerios, núm. 7. Se halla abierta al público de 11 á

4 los lunes y jueves no festivos ni lluviosos.

Biblioteca Nucional, calle de la Bil·lioteca, num. 10. halla abierta al público desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tirde, y de 7 á 9 de la noche en los meses de enero, febrero, marzo, octubre, noviembre y diciembre; desde las! de la mañana hasta las 2 de la tarde, y de 8 á 10 de la noche en los meses de abril, mayo y se tiembre, y desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde en los me es de junio y julio y quince primeros dias de segunda quincena de este mes se destina á Los dias festivos no hay servicio público.

Bibliot, ca particular del Congreso de Diput. idos, en su edificio, plaza de las Córtes.

miblisteca particular del Senado, en su edificio, plazuela de los Ministerios.

Biblioteca de San Isidro, calle de Toledo, núm. i. Está abierta para el público de 9 á 3, todos dias no fes-

Biblioteca de la Universidad, calle Ancha de san Bernardo, núm. 51. Se halla abierta para e público de 1 á 3 todos los dias, menos los festivos.

Ministerio de Fomento, Atocha, 14. El señor mini da audiencia de 3 á 4. Los señores oficiales todos dias de 2 à 3. Horas de oficina, todos los dias de 11 à 5 en invierno y de 9 á 3 en verano.

Ministerio de la Gobernacion, Puerta del Sol, núm. 13. Horas de oficina, de 10 á 5. Registro general, de 3 á 4 todos los dias. El señor ministro recibe cuando sus ocupaciones se lo permiten. El señor subsecretario los miércoles y sábados de 4 á 5. Los jefes de seccion todos los

dias de 4 á 5. Ministerio de Gracia y Justicia, calle Ancha de San Bernardo, núm, 47. Horas de oficina, de 11 á 5 en invier-

no, y de 9 á 3 en verano; y de audiencia, de 3 á 4. Ministerio de la Guerra, Palacio de Buenavista, calle de Alcalá, núm. 53. El señor ministro da audiencia de 11 á 12 todos los dias. El subsecretario, los martes, jueves y sábados de 3 á 4. Los oficiales en distintos dias y

á distintas horas. Ministerio de Macienda, calle de Alcalá, núm. 9. El scnor subsecretario da audiencia cuando sus ocupaciones se lo permiten; los senores oficiales todos los dias de 4

á 5. Parte diario, de 4 á 5. Ministerio de Marina, plaza de los Ministerios, núm. 7. El ministro da audiencia todos 'o dias á su entrada. El

secretario diariamente de 12 á 2. Ministerio de Citramar, Palacio Real. El señor ministro recibe cuando sus ocupaciones se lo permiten. El senor subsecretario los lunes de 3 á 5. El jefe y oficiales todos los dias á las 4 de la tarde. Registro, martes y viernes. Horas de oficina, todos los dias de 11 á 5. Los dia. en que sale de esta córte el correo para Ultramar no se

da audiencia. Audiencia arzob'spai, San Justo, 2.-Horas de despa-

Caja de Ahorros, plazuela de las Descalzas, 2, casa de Monte de Pieda.l.

Cancillería del Ministerio de Gracia y Justicia, en el piso 2.º de la izqda. del mismo ministerio, calle Ancha de San Bernardo, 47. Se da razon de los negocios todos los dias no festivos c 1 á 2.

Cancilleria-regist e : interpretacion de lenguas, en el Ministerio de Estad. n Palacio. - Oficina de 10 á 4. Capitania general, calle de Aicala, 53, Ministerio de la Guerra.-Las horas de oficina de 10 á 3 · los jefes y oficiales tienen audiencia diaria de 3 á 4; el capitan general da audiencia cuando sus ocupaciones se lo permiten; el parte es de 3 y el registro general está abierto los dias pares de 2 á 3.

INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

CIRCULACION.

España.—Francia.—Bélgica.—Inglaterra.—Italia. Portugal.—Antillas.—Filipinas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. - Un mes..... Pesetas. 2'50 Provincias. - Tres meses...... Seis id

Ultramar y Extranjero. Seis meses... Pesetas. 36

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Barco, 9, principal, por medio de carta al director, incluyendo el importe en letras, sellos de franqueo ó carta certificada.

Se suscribe tambien en las príncipales librerias; y en provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Lóndres, Sres. Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; don Antonio Velasco, 59, Gerard Streert Leicester Square.

ANTE LA REVOLUCION,

DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ, É INDIVÍDUO

DE LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS MATRITENSE Y ARAGONESA

SEGUNDA EDICION.

La Revolucion de Setiembre arrojando del trono á la dinastía borbónica parecia un hecho providencial de elevada justicia, por haber dejado aquella de cumplir la mision que á su raza confiara la Providencia. Bajo este punto de vista, examinamos, pues, esa dinastía tanto y principalmente en lo que á España toca, cuanto en lo que se refiera á Francia y á Italia donde han dominado los Borbones por espacio de muchos años. Nuestra historia, pues, empieza en el reinado de Cárlos II llamado el Hechizado;

cuadro histórico digno de estudio, y en el cual aparecen perfectamente los fundamen-tos del cambio de dinastía en nuestra patria y la situación tristísima en que se encontraba entonces nuestro desdichado país. Despues se historian con toda la extension que requieren los reinados de Felipe V, Luis I, Fernando VI, Cárlos III, Cárlos IV, Fernando VII é Isabel II, terminando la obra con la historia de la Revolucion de Setiembre hasta la elevacion al sólio español de

Amodeo I de Saboya, y el Juicio crítico de la dinastía caida. Encarecer, pues, la importancia de una obra que abraza uno de los períodos más interesantes de la historia de la raza latina, sería ponerla en duda, y por lo mismo, no tenemos más que decir á nuestros lectores que en ese libro se encierra una gran enseñanza para el porvenir de las tres grandes naciones de que principalmente se compone nuestra familia y que por lo mismo debe figurar no solo en la biblioteca del hombre científico, sino tambien en la de los hombres políticos.

La obra consta de tres grandes volúmenes en fólio de más de 800 páginas cada uno de excelente papel y de clara y esmerada impresion, yendo ilustrados con el retrato del autor y más de ciento y tantos retratos de todos los hombres notables que figuraron en ese periódo histórico.

La primera edicion que se públicó por suscricion, costó 166 rs.; esta segunda está ya de venta al precio de 30 rs. tomo, ó 90 rs. toda la obra, recogiéndola en la administracion; precio excesivamente módico si se tiene en cuenta lo voluminosos que son estos, pues el que menos, contiene más de 800 págnas, el buen papel y la esmerada impresion y los muchisimos retratos que la ilustran.

Los pedidos se hacen al autor D. Manuel Henae y Muñoz, calle del Barco, núm. 9, primero, principal, acompañándole el importe en letra ó sellos de correos; y en este último caso en carta certificada para que no sufra estravío. El que pida más de seis ejemplares se le regalará uno y así sucesivamente.

Si á los señores que la pidan no conviniere recogerla en casa del autor, entonces se aumentarán 10 rs. por razon de porte, ó lo que es le mismo. les costará 100 rs.

Por comision, 9, 17 y 40 respectivamente. El pago se hará adelantado.

EL LIBRO DEL PUEBLO

MANUEL HENAO Y ABOGADO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE CUENCA Y DE MADRID,

É INDIVÍDUO DE LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS MATRITENSE Y ARAGONESA.

OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO

A PETICION É INFORME ÓMICA MATRITENSE Y DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS. Y TAMBIEN EN LA EXPOSICION UNIVERSAL ARAGONESA.

TERCERA EDICION.

Pueblo todo, escucha una palabra: Hemos escrito un libro para tí, no queremos recomendarte su adquisicion por me-dio de un pomposo anuncio, fundados en los brillantes dictámenes que han dado las corporaciones sábias.

Lee sus primeras páginas y ve si te conviene. No encontrarás en él ni adulaciones ni vituperios.

Es un amigo fiel y desinteresado al que puedes consultar en todas sus operaciones, y buscar tambien en él un consuelo á tus pesares: Porque este libro eres tú;

Porque en ese libro están retratadas tus alegrías, cuando disfrutas en el campo de las sencillas fiestas: Porque en él verás los dulces goces que tienes en el hogar doméstico;

Porque te auxiliará en la educacion de tus hijos, Y porque será tu más fiel consejero en tus prosperidades; y el más cariñoso amigo en todas tus aflicciones.

Si tú le lees con algun cuidado, puede que encuentres en él el medio de realizar las aspiraciones que tu generoso corazon desea, y acaso te anime á emprender una peregrinacion al templo de la virtud, de la ciencia y de la gloria. Esta obra consta de dos preciosos tomos en octavo francés, y al frente del primero

va el retrato del autor, dibujo del aventajado pintor Sr. Nin, y grabado por el emi-mente artista Sr. Capúz; siendo el coste de cada tomo, el de 10 rs., y el de 20 rs. toda la obra, tanto en Madrid como en provincias. Los pedidos se dirigirán á su autor D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, número 9, primero, principal, en carta acompañando libranza del giro mútuo, y tam-

n en sellos de correos pero en carta certificada para que no sufran extravío. No se servira pedido a que no se acompañe el importe. A los que pidan más de seis ejemplares se les dará uno gratis y así sucesivamente. À los señores libreros que tomen 50 ó más ejemplares, se le hará una rebaja pro-

percienal, y mucho más ventajosa que el tanto por 100 de comision.

Madrid, calle del Príncipe, 27, contiguo al teatro. CASA EN PARÍS 50 fanbourg Saint-Benis, con fábrica especial de aparates y utiles para fotografos.

Diez y siete años de ser siempre el primero en presentar toda novedad útil; once premios obtenidos con sus obras, y las dos exposiciones que de ellas tiene abiertas al público en su propio local, son su garantia.

Sin rival en retratos de niños. Los inimitables que presenta de tamaño natura!, los hece de la persona, ó de otro retrato de cualquier clase y tamaño; en lotograía ó al óleo; basta remitir uno desde provincias. nien conserve cliché en esta casa, ó se retrate en ulelante,

podrá obtener con uno solo, todos los tamaños y las seis distintas clases de retratos que se usan. A los fotógrafos se les hará de un cliché deteriorade otros nuevos perfectos y en varios tamaños, y se ampliarán los suyos. Representando las mejores fábricas de Europa, vende márcos y todo objeto de gusto para colocar retrates, y cuantos útiles son ne cesarios al fotógaafo, en laboratorio, galería ó muestrario.

Retratos de S. M. el rey y hombres notables en todas las clases de la sociedad. Nota. Ha hecho una modificacion en los precios de varios trabajos en consecuencia de sus últimos adelantos.

GUERISON DE MALADI DE YEUX-

Monsieur Hieromi a Martin, docteur en ciencias, medic quirurgie español, ofrece guerir tutét les maladie de yeux suceptible de guerison.

Vive en Huelva, rue Alonso de Mora, 4. Il reciviot consulte toujour de dixfá douce de le matí Les honorarie seront convencionabl.

EL CÓDIGO PENAL DE 1870 CONCORDADO Y COMENTADO

D. ALEJANDRO GROIZARD Y GOMEZ DE LA SERNA.

Se ha publicado el primer tomo deesta interesante obra. Está en prensa el segundo, del cual se ha repartido ya á los suscritores el primer cuaderno, y en breve saldrá à luz el segundo. El precio del primer tomo es 50 rs. y el de cada cuaderno 10 en

la Peninsula é islas adyacentes, y en Ultramar el de 100 y 20 reaes respectivamente. Se suscribe en Madrid en la Administracion, à cargo de D. Sal: vador Sabater Sanchez, calle de Prim (antes de la Reina), núm eros 29 y 31, 2.°; en las libererías de los Sres. Bailly-Balliere, plaza de Topete (antes de Santa Ana); Durán, Carrera de San Gerónimo,

Sanchez, calle de Carretas; San Martin, Puerta del Sol, núm 11. En provincias, en las principales librerías. En la Habana, en la de D. Andrés Pego, calle del Obispo, 34.

REVISTA DE ESPANA.

Esta interesante publicacion que cuenta cinco años de existen cia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los dias 10 y 25 de cada mes en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccio-

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; nn año, 160. Provincias.-Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180. Ultramar y extranjero.-Un mes, 24 rs.; tres meses, 70; un año, 240.

América.-Un trimestre, 100 rs.; un año, 360. Un número suelto 10 rs. en Madrid y 12 en provincias. Se suscribe en las principales librerías, y en la Administracion de la Revista de España, calle de Tragineros, 22, cuarto bajo.

VENTA DE UNA FINCA

A voluntad de sus dueños, se vende un posesion de utilidad y recreo, situada en la provincia de Albacete sobre la línea del ferro-carril que conduce á Múrcia y Cartagena, y muy próxima á la estacion de Tobarra. Consta de plantíos de varias clases, y tierras de superior calidad para el cultivo de canamos, trigos y otras producciones, con abundantes aguas para su riego; hay una casa principal con excelentes habitaciones, y otra unida para los labradores con grandes cuadras, graneros, bodega, fábrica de aguardientes, corral y tinadas para ganados, palomar, parador, cochera y demás de un establecimiento agrícola. A pocos pasos de la casa hay un huerto cercado, de bastante extencion, con muchos y buenos árboles frutales, paseos cubiertos de parras, rosales y varias clases de flores, y enfrente la puerta de la casa principal existen cuatro pinos colosales y una enorme higuera que dan un aspecto

muy risueño y pintoresco à aquel sitio. En la Administracion de este periódico dirán con quien se ha

EL SALVADOR.

Colegio de primera clase, preparatorio para carreras especiales y facultad de Derecho; establecido en uno de los mejores edificios del barrio de Salamanca, calle de Goya, números 13 y 15, principales.

Ocho ilustrados y muy prácticos profesores, cuatro eclesiásticos y cuatro seglares, comparten entre si la importante y dificil mision de educar con esmero y de instruir con solidez à la brillante juventud que frecuenta las clases bien montadas de este colegio.

Los reglamentos se facilitan en el mismo establecimiento, en la Carrera de San Jerónimo, 23, tienda, y en la calle del Olivo, 15

CASTRERIA UNIVERSAL, Postigo de San Martin, 11 Dy 13.-Gran casa de confeccion de prendas de vestir con

elegancia y economía Precios .- Levitas de vestir de elasticotin y paño negro, desde 140 rs. en adelante — Capas y carriks, 180 id. id.— Chaqués de invierno, 100 id. id.—Sobretodos y paletés, 120 id. id. - Cazadoras y pitos, 76 id. id. - Pantalones, 40 id. id. -Chalecos, 16 id. id. Trajes completos, 130 id. id.

Se entiende que estos precios son para hombres y no para niños, como sucede en algunos establecimientos de este genero. En casos urgentes se entregarán las prendas á las 12 ho-

ras de tomada la medida, b son olban y somanina la oup ol the LA INDEPENDENCIA Viene vs. de minche I que no sabe CASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE FUENCAR-

Ural, núm. 17, principal, Madrid.—Se facilita dinero para

hipotecas de casas en la Córte, y buenas dehesas. Tambien

se compran y venden de varias provincias. DILDORAS ANTIGASTRALGICAS DEL LICENCIADO

D. Pedro Manuel Soriano .- En el poco tiempo que est medicamento se ha expuesto al público, ha alcanzado el éxito más completo que se pudiera descar.

Estas célebres pildoras, curan infaliblemente toda clase de padecimientos del est/mago, ya sean gastrálgias, acedías, dispepsias, etc., etc. No hay dolor de estómago por agudo que sea, que no desaparezca con este medicamento. Se hallan en Madrid, calle de Postas, drogueria de Trasviña; y en Cuenca, en la oficina del autor. Se remiten á todos los puntos de España mandando 24 rs, en letras del gire mátues

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012